CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO DEL PROCESO: PRESTAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS (ARTRÓPODOS Y ROEDORES- PLAGAS), Y LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL CEGAFE Y SUS DIFERENTES SEDES

RECURSOS: C-3699-1300-17-53105B-3699016-02 ADQUIS. DE BYS -SEDES MANTENIDAS - DESARROLLO INTEGRAL DE LA PLANTA FÍSICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL

Código UNSPSC: 76101503; 72102103; 72102106

1 JUSTIFICACIÓN

El SENA – CEGAFE, en cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y en aplicación del manual o guía expedido por Colombia Compra Eficiente para la elaboración de los estudios del sector, se establece el siguiente análisis:

El presente estudio se realiza partiendo de lo establecido en los Artículos 15 y 20 del Decreto 1510 de 2013 y la "Guía de elaboración de estudios del sector por Colombia compra eficiente", y esta proporcionado al valor del proceso, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso de Contratación.

En primer lugar, se debe señalar que la actividad económica colombiana está dividida en sectores, cada sector describe una parte de la actividad económica con características comunes, la división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. De acuerdo a la economía clásica, los sectores de la economía son: Sector primario o sector agropecuario, sector secundario o sector Industrial y sector terciario o sector de servicios.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que el objeto que se pretende contratar es la prestación de bienes y servicios y el suministro de servicios de impresión e instalación de piezas graficas, se puede decir que este pertenece al sector terciario o sector servicios de la economía.

Este sector incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. En él se encuentra el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

1.1 ECONÓMICO

1.1.1 Sector De La Economía Donde Se Enmarca El Proceso Contractual

Según el Banco de la República La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen.
La división economía clásica se estructura así:

-Sector primario.
-Sector secundario.
-Sector terciario.

De esta forma se determinan los siguientes sectores:

Sector primario o agropecuario. Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial. Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores industrial extractivo e industrial de transformación:

Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios. Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.
Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

- Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
- Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
- Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.

- Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
- Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
- Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
- Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
- Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
- Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
- Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

Los servicios y bienes requeridos, están catalogado dentro del sector terciario que incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Productos Incluidos Dentro del Sector.

Toda vez que el proceso adelantar requiere de servicio y suministro en diferentes componentes, el ejercicio de identificación según la “Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas” abordará la identificación en diferentes clases CIIU. La entidad ha determinado identificar las siguientes actividades económicas:

- **8129 OTRAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES**

  • Las actividades de desinfección y exterminación de plagas y roedores, en edificios, fabricas, plantas industriales, trenes, buques, entre otros.

1.2 SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL 2026.

La economía mundial crecería un 2,7% en 2026, ligeramente por debajo del 2,8% de 2025, y por debajo del promedio pre-pandémico del 3,2%, según las proyecciones publicadas este jueves por la ONU en su informe de perspectivas para el año que empieza.
El documento, elaborado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA), destaca la resiliencia que ha mostrado la economía pese al aumento de los aranceles en Estados Unidos,

atribuyéndola a la solidez del consumo y la baja inflacionaria. Sin embargo, advierte que las tensiones comerciales y las presiones fiscales frenan el impulso global y empañan el panorama.

Las debilidades subyacentes persisten, afirma el estudio, citando la inversión moderada y el espacio fiscal limitado, que anuncian un crecimiento más lento del observado antes de la pandemia.

Según la publicación, aunque reducción parcial de las tensiones comerciales ayudó a limitar las disrupciones en el comercio internacional, el impacto de los aranceles más altos, junto con las incertidumbres macroeconómicas elevadas, tendrá un mayor efecto en 2026.

Por otra parte, refiere que el relajamiento de las condiciones financieras debido a la flexibilización monetaria no evita los altos riesgos que suponen las valoraciones elevadas, sobre todo en sectores vinculados a los avances en inteligencia artificial. Además, los elevados niveles de deuda y sus costos restringen el margen de maniobra de las políticas, especialmente en las economías en desarrollo.

Las perspectivas por regiones indican desigualdad dentro de la expansión esperada. Así, Estados Unidos crecería un 2,0%, frente al 1,9% de 2025, aunque el debilitamiento del mercado laboral podría golpear este impulso.

En la Unión Europea, el crecimiento sería del 1,3 % en 2026, por debajo del 1,5 % en 2025, debido a los aranceles más altos en Estados Unidos y la persistente incertidumbre geopolítica, que reducen las exportaciones.

En Japón, la producción aumentaría un 0,9% en 2026, frente al 1,2 % en 2025, con una modesta recuperación interna compensando parcialmente unas condiciones externas más débiles.

En la Comunidad de Estados Independientes y Georgia, se proyecta un crecimiento del 2,1%, prácticamente igual al del año anterior, incluso cuando la guerra en Ucrania continúa afectando las condiciones macroeconómicas.

En Asia Oriental, el crecimiento llegaría a un 4,4% en 2026, comparado con el 4,9% de 2025, a medida que se desvanece el impulso generado por las exportaciones adelantadas.

China crecería un 4,6 %, ligeramente por debajo de 2025, respaldada por medidas de política específicas.

Asia Meridional avanzaría un 5,6 %, menos que el 5,9 % del año anterior, liderado por la expansión del 6,6% de India, sostenida por un consumo resiliente y una inversión pública sustancial.

En África, el crecimiento llegaría al 4,0%, ligeramente por encima del 3,9% en 2025. Sin embargo, los altos niveles de deuda y los choques relacionados con el clima representan riesgos significativos.

Asia Occidental conseguiría un avance del 4,1%, frente al 3,4% en 2025, aunque la región sigue expuesta a tensiones geopolíticas y riesgos de seguridad.

En América Latina y el Caribe, las perspectivas se mantienen en general sólidas, con una ligera reducción del crecimiento, que pasaría del 2,4% de 2025 al 2,3% en 2026, antes de repuntar al 2,5% en 2027.

Sin embargo, subraya que las nuevas medidas arancelarias de Estados Unidos, los cambios en las políticas de inmigración de los principales países de destino y el aumento de los costos de transporte marítimo generan impactos desiguales en la región, ya que modifican los flujos comerciales, las cadenas de suministro y los patrones de remesas.

1.2.1 COLOMBIA

La economía crecerá un 1,8% este año y se irá recuperando gradualmente hasta llegar al 2,7% en 2025 y al 2,9% en 2026. La inversión seguirá repuntando a medida que se relajen las condiciones financieras, aunque la incertidumbre la mantendrá por debajo de los niveles anteriores a la pandemia. El consumo subirá moderadamente y el crecimiento de las exportaciones se mantendrá sólido. La inflación seguirá disminuyendo lentamente, en vista de la elevada indexación de los precios, y regresará al objetivo del 3% a finales de 2026. Los principales riesgos son las vulnerabilidades derivadas de unos déficits fiscal y de cuenta corriente cada vez mayores. Es necesario que se mantenga una cauta relajación de la política monetaria. Dados los elevados déficits fiscales previstos —que no dejan margen para riesgos— y los recientes déficits de ingresos, se debe aplicar una adecuada prudencia fiscal y cumplir la regla fiscal. En el mediano plazo, es necesario reducir las rigideces presupuestarias y adoptar una amplia reforma fiscal para reequilibrar la carga tributaria de las empresas a las rentas personales, reducir los gastos fiscales, simplificar el sistema tributario, y atajar la evasión fiscal.

1.2.2 El crecimiento se ha ralentizado

La producción creció a una tasa anual de 1,6% entre enero y septiembre de 2024, tras registrar un débil crecimiento del 0,6% en 2023, y el crecimiento alcanzó el 2% anual en el tercer trimestre. Tras cuatro trimestres de descensos consecutivos, la inversión ha empezado a crecer de nuevo, aunque la tasa de inversión sigue siendo baja. El mercado laboral ha mostrado su resiliencia, con un desempleo en niveles mínimos para Colombia, cercanos al 10%. La solidez del mercado laboral ha apoyado el consumo. La desinflación sigue avanzando gradualmente y la inflación general alcanzó el 5,4% en octubre.

2 ANÁLISIS ECONÓMICO

2.1 PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB). INFORMACIÓN I TRIMESTRE 2026

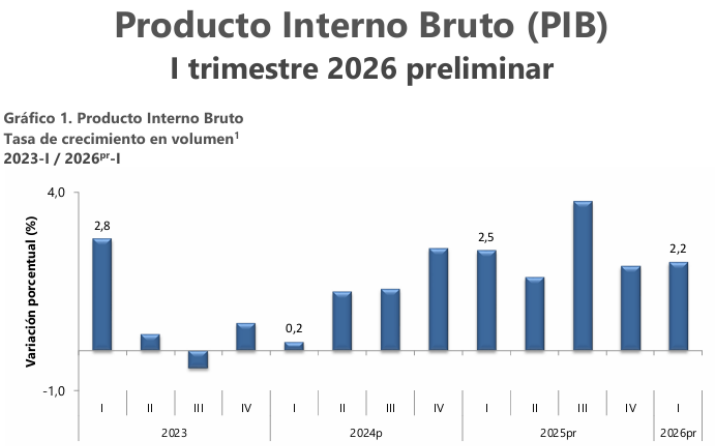

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026[pr]-I

Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

El gráfico del Producto Interno Bruto (PIB) evidencia el comportamiento de la economía colombiana entre el primer trimestre de 2023 y el cuarto trimestre de 2025 (dato preliminar), mostrando una clara dinámica de desaceleración seguida de recuperación. Durante 2023 se observa una pérdida progresiva de dinamismo económico: el año inicia con un crecimiento relativamente alto, pero en el segundo trimestre se presenta una caída significativa y en el tercero se registra incluso una variación negativa, reflejando contracción económica. Aunque el cuarto trimestre muestra una leve recuperación (0,7 %), el balance general del año es de enfriamiento. Para 2024 se aprecia un proceso de recuperación gradual y sostenida, con tasas positivas en todos los trimestres y un cierre cercano al 2,4 %, lo que indica una reactivación progresiva de la actividad productiva. En 2025 la tendencia se consolida, alcanzando picos superiores al 3 % en el tercer trimestre y cerrando el cuarto trimestre preliminar en 2,3 %, lo que sugiere una economía más estable y con mayor ritmo de crecimiento frente a los años anteriores. En conjunto, el comportamiento refleja un ciclo de desaceleración en 2023, estabilización en 2024 y fortalecimiento en 2025.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Elaboración de productos alimenticios[2]	2,0	1,7
Fabricación de productos textiles[3]	-1,9	-2,8
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-3,8	-1,5
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	4,0	1,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	4,6	7,6
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	11,8	6,1
Industrias manufactureras	**2,9**	**2,3**

Fuente: DANE, PIB_T

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,0%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,9%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 3,8%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 4,0%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 4,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 11,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 2,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,7%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,8%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,5%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,1%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricaciónde productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 7,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 6,1%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,1	1,3	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,6	1,6	0,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,3**	**1,5**	**0,4**

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.

Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

2.2 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Mayo 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Mayo 2025 - 2026

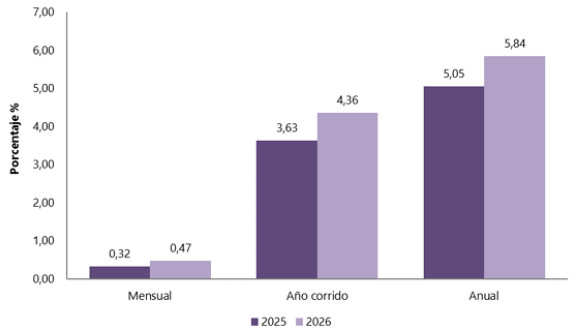

Fuente: DANE, IPC.

Para el análisis de sector relacionado con el mantenimiento de vehículos, el comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de mayo de 2026 evidencia una tendencia inflacionaria superior a la observada en el mismo periodo de 2025. La variación mensual fue de 0,47%, frente al 0,32% registrado un año atrás, mientras que la inflación acumulada en lo corrido del año alcanzó 4,36%, superando el 3,63% de 2025. De igual forma, la variación anual se ubicó en 5,84%, por encima del 5,05% observado en mayo de 2025. Estas cifras reflejan un incremento sostenido en el nivel general de precios de la economía, situación que puede impactar directamente los costos asociados a la prestación de servicios de mantenimiento vehicular, particularmente en componentes como repuestos, lubricantes, neumáticos, baterías, herramientas especializadas, servicios logísticos y mano de obra técnica. En consecuencia, la evolución del IPC constituye un factor relevante para la estructuración presupuestal del proceso contractual, dado que evidencia presiones sobre los costos de operación del sector y la necesidad de considerar las condiciones inflacionarias vigentes en la estimación de precios y análisis de mercado.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Mayo 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,48	0,15	0,86	0,26
Recreación y cultura	3,79	-0,52	-0,02	0,77	0,02
Transporte	12,93	-0,08	-0,01	0,61	0,08
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,18	0,01	0,53	0,02
Salud	1,71	0,39	0,01	0,52	0,01
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,47	0,47
Prendas de vestir y calzado	3,96	0,39	0,01	0,42	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,36	0,04	0,38	0,04
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,39	0,01	0,27	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,25	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,28	0,01	0,22	0,01
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC

En mayo de 2026 en comparación con abril de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,67%), combustibles para vehículos (2,34%), arriendo efectivo (0,69%), suministro de agua (2,38%), carne de res y derivados (1,36%), electricidad (1,04%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), servicios relacionados con la copropiedad (1,25%), alcantarillado (2,66%) y frutas frescas (0,88%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: tomate (-13,36%), plátanos (-5,54%), vehículo particular nuevo o usado (-0,31%), hortalizas y legumbres frescas (-1,26%) y naranjas (-6,36%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Mayo 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,67	0,08
Combustibles para vehículos	2,34	0,07
Arriendo efectivo	0,69	0,06
Suministro de agua	2,38	0,05
Carne de res y derivados	1,36	0,03
Electricidad	1,04	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,33	0,03
Servicios relacionados con la copropiedad	1,25	0,02
Alcantarillado	2,66	0,01
Frutas frescas	0,88	0,01

Fuente: DANE, IPC

En mayo de 2026 en comparación con abril de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,67%), combustibles para vehículos (2,34%), arriendo efectivo (0,69%), suministro de agua (2,38%), carne de res y derivados (1,36%), electricidad (1,04%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), servicios relacionados con la copropiedad (1,25%), alcantarillado (2,66%) y frutas frescas (0,88%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: tomate (-13,36%), plátanos (-5,54%), vehículo particular nuevo o usado (-0,31%), hortalizas y legumbres frescas (-1,26%) y naranjas (-6,36%).

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Mayo 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,41	0,81	9,62	1,07
Salud	1,71	5,34	0,09	8,35	0,14
Educación	4,41	7,35	0,29	7,58	0,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,93	0,08	6,78	0,11
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,79	0,11	6,16	0,25
Bienes y servicios diversos	5,36	3,52	0,18	6,05	0,31
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,71	0,89	6,04	1,15
TOTAL	100,00	5,05	5,05	5,84	5,84
Transporte	12,93	5,26	0,71	5,67	0,76
Información y comunicación	4,33	-1,50	-0,04	5,30	0,14
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,82	1,80	4,50	1,40
Recreación y cultura	3,79	1,79	0,06	3,84	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,03	0,06	2,70	0,08

Fuente: DANE, IPC

En el mes de mayo de 2026, el IPC registró una variación de 5,84% en comparación con mayo de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,62%), Salud (8,35%), Educación (7,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,78%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,16%), Bienes y servicios diversos (6,05%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,04%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,84%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,67%), Información y comunicación (5,30%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,50%), Recreación y cultura (3,84%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,70%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

2.3 ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO (EMC)

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)
Abril 2026

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Abril 2026 P

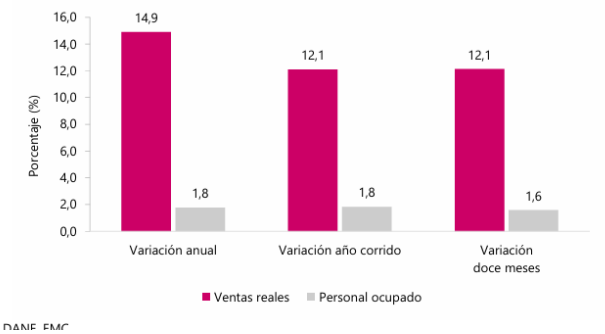

Fuente: DANE, EMC

El sector comercial muestra un excelente dinamismo en sus ingresos con un repunte en las ventas reales del 14,9% anual y una sólida consistencia del 12,1% tanto en el año corrido como en los últimos doce meses; sin embargo, este sólido crecimiento en la demanda contrasta drásticamente con una débil generación de empleo, ya que el personal ocupado apenas registra un incremento del 1,8% anual y del 1,6% en el acumulado de doce meses. Esta marcada brecha sectorial evidencia que las empresas están logrando una mayor eficiencia operativa o digitalización para absorber la fuerte demanda actual,

manteniendo una postura de cautela empresarial al evitar una expansión significativa de sus nóminas frente al incremento de sus ventas

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses [P]
Total nacional
Abril 2026

Indicador	Variación anual Abril 2026 / abril 2025	Variación año corrido Enero - abril 2026 / enero - abril 2025	Variación doce meses Mayo 2025 - abril 2026 / mayo 2024 - abril 2025
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	14,9	12,1	12,1
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	18,6	15,1	14,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	7,8	7,6	8,7
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	18,5	15,1	14,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	10,4	10,0	11,1
Total Personal ocupado	1,8	1,8	1,6

Fuente: DANE – EMC

En abril de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 14,9% y el personal ocupado creció 1,8% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 18,5%.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Abril 2026 / abril 2025 [P]

Líneas de mercancías	Abril 2026 / abril 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**14,9**	**14,9**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	49,8	4,9
Otros vehículos automotores y motocicletas***	43,8	3,6
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	20,9	1,3
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	50,5	1,0
Electrodomésticos, muebles para el hogar	21,9	0,8
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	134,8	0,6
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	6,7	0,4
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	11,4	0,4
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,7	0,4
Alimentos (víveres en general)	1,7	0,3
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	8,2	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	17,7	0,3
Productos para el aseo del hogar	9,4	0,2
Bebidas no alcohólicas	13,9	0,2
Prendas de vestir y textiles	4,2	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	4,7	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	2,5	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	3,2	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-0,3	-0,1

Fuente: DANE - EMC.

En abril de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 14,9% frente a las registradas en el mismo mes de 2025. Dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa. Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de

uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico y aportando en conjunto 9,8 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
Enero – abril 2026 / enero – abril 2025[P]

Líneas de mercancías	Enero - abril 2026 / enero - abril 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**12,1**	**12,1**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	39,4	3,7
Otros vehículos automotores y motocicletas***	26,7	2,1
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	31,0	1,8
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	42,2	0,8
Electrodomésticos, muebles para el hogar	19,6	0,7
Alimentos (víveres en general)	2,5	0,4
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	6,2	0,4
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,1	0,4
Artículos y utensilios de uso doméstico	17,8	0,3
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	7,7	0,3
Productos para el aseo del hogar	9,6	0,3
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	25,0	0,2
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	5,5	0,2
Prendas de vestir y textiles	4,6	0,2
Bebidas no alcohólicas	11,6	0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	4,4	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	5,3	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	2,8	0,1
Combustibles para vehículos automotores	-0,6	-0,1

Fuente: DANE - EMC.

En periodo de enero a abril de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, las ventas del comercio minorista crecieron 12,1%. En este periodo, dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa. Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas, y Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, aportando en conjunto 7,6 puntos porcentuales.

3 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El Centro de Gestión Administrativo y de Fortalecimiento Empresarial SENA, regional Boyacá a fin de realizar el presente estudio con la mayor precisión posible, analizó y revisó las condiciones del historial de contrataciones de materiales para la formación, destinados a fortalecer los programas que se desarrolla en el SENA.

La entidad en los años anteriores para satisfacer la misma necesidad que hoy se presenta ha efectuado contratos de compra de estos productos, como elementos necesarios para la formación de los aprendices. Dado el presupuesto promedio con que se cuenta la modalidad de contratación a utilizar es de mínima cuantía, contrato de entrega única, se establecerán unos requisitos mínimos señalados por la entidad en sus estudios previos.

3.1 PROCESOS DE CONTRATACIÓN REGISTRADOS EN SECOP II

El Comité Económico Estructurador consulto en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, hallando las siguientes coincidencias en el objeto del presente proceso de selección.

Se estableció de igual forma procesos realizados por otras entidades y el SENA a nivel nacional. En los años previos.

NOMBRE ENTIDAD	ESTADO CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	FECHA DE FIRMA	VALOR DEL CONTRATO	URL PROCESO
ICBF REGIONAL AMAZONAS	TERMINADO	CONTRATAR EL SERVICIO DE JARDINERÍA; PODA; RECOLECCIÓN; LIMPIEZA; FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL DE PLAGAS; MANTENIMIENTO Y LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL ICBF REGIONAL AMAZONAS Y CENTRO ZONAL DE LETICIA	06/06/2024	$15,972,000.00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6168128&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES	TERMINADO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS HIDRÁULICOS; EYECTORES; TANQUES HIDRO ACUMULADORES (HIDROFLO) Y LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y POZOS; DE LOS EDIFICIOS DE PROPIEDAD DE LA RAMA JUDICIAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONA	10/24/2024	$68,202,633.00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6883053&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	EN EJECUCIÓN	CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS PARA TODAS LAS SEDES DE LA ARN A NIVEL NACIONAL Y EL SERVICIO DE LAVADO DE TANQUES ÚNICAMENTE PARA LAS SEDES PROPIAS DE LA ENTIDAD.	05/16/2025	$60,000,000.00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8061786&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	CERRADO	COD.358 PRESTAR SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS BOMBAS HIDRÁULICAS; PLANTAS ELÉCTRICAS Y LAVADO DE TANQUES DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL.	10/12/2021	$19,760,000.00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2271107&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DEL ESPINAL TOLIMA	CERRADO	CONTRATAR SERVICIO DE FUMIGACION; DESRATIZACIÓN; CONTROL DE PLAGAS (EN LAS ÁREAS COMUNES COMO CELDAS; PATIOS; OFICINAS; ZONA DE PANADERÍA; PUNTOS DE EXPENDIO Y ALOJAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS; CASA FISCAL); CONTROL DE CALIDAD DE AGUA FISICOQUÍMICO Y MICRO BIOLÓGICO- DESINFECCIÓN (LAVADO DE TANQUES)	05/04/2020	$18,000,000.00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1216561&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	EN EJECUCIÓN	CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN O CONTROL DE PLAGAS Y EL LAVADO DE TANQUES PARA LAS SEDES TERRITORIALES DE LA ARN A NIVEL NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO NO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.	10/01/2024	$23,411,463.00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6719715&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
EPMSC MONTERIA	CERRADO	CONTRATAR LA FUMIGACIÓN; ANÁLISIS FISICOQUÍMICO DEL AGUA; LAVADO DE ALBERCAS SUBTERRÁNEAS DE VERTIMIENTO DE AGUA POTABLE Y LAVADO DE TANQUES ELEVADOS DE 1.000 LITROS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE MONTERÍA	04/27/2022	$20,952,380.00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2909824&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
COBOG-INPEC	CERRADO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN; CONTROL DE ROEDORES Y LAVADO DE TANQUES PARA EL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE BOGOTÁ COMEB.	06/20/2018	$27,400,000.00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.439080&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

3.2 ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

El Comité económico estructurador consulto los archivos de la entidad a fin de establecer procesos contratados por el SENA que obren como antecedentes para el presente proceso de selección; sin embargo, se aclara que el objeto del presente proceso no es idéntico a procesos anteriores que obren como antecedente conforme a los siguientes resultados:

NOMBRE ENTIDAD	ESTADO CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	FECHA DE FIRMA	VALOR DEL CONTRATO	URLPROCESO
SENA REGIONAL QUINDIO GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO	TERMINADO	CONTRATAR EL LAVADO Y MANTENIMIENTO DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA REGIONAL QUINDÍO Y	06/18/2024	$19,491,195.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6212281&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

		LOS CENTROS DE FORMACIÓN.			
SENA REGIONAL SUCRE	EN EJECUCIÓN	CONTRATAR EL SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE LAS SEDES DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN; LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS; SENA REGIONAL SUCRE.	09/22/2022	$24,740,100.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3207714&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SENA REGIONAL VALLE GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO	EN EJECUCIÓN	CONTRATAR POR PRESTACIÓN SERVICIOS EL MANTENIMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE $ 15;000.000; CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE $ 4.800.000.	11/20/2024	$15,300,000.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6863304&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SENA REGIONAL CESAR GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO	TERMINADO	CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA LA FUMIGACIÓN; JARDINERÍA Y LAVADO DE TANQUES DEL CENTRO AGRO EMPRESARIAL SENA REGIONAL CESAR.	12/11/2019	$19,670,400.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.992712&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - REGIONAL VAUPES	TERMINADO	CONTRATAR A TODO COSTO EL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO; LAVADO; Y DESINFECCIÓN DEL POZO SUBTERRÁNEO Y DE DOS TANQUES ELEVADOS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE LA SEDE SAN JOSÉ; INCLUYENDO LA REALIZACIÓN DE ANÁLISIS DE LABORATORIO Y LA ENTREGA DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES; PARA EL SENA REGION	04/15/2025	$10,335,817.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7941324&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SENA REGIONAL BOYACA GRUPO ADMINISTRATIVO CGAFE	TERMINADO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN; MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS (ARTRÓPODOS Y ROEDORES- PLAGAS); Y LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE; EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL CEGAFE Y SUS DIFERENTES SEDES	11/15/2023	$13,826,800.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5102866&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SENA REGIONAL BOYACA GRUPO ADMINISTRATIVO CGAFE	TERMINADO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN; MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS	05/18/2022	$8,342,088.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC

		(ARTRÓPODOS Y ROEDORES-PLAGAS); Y LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE; EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL CEGAFE Y SUS DIFERENTES SEDES.			.2921121&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SENA REGIONAL BOYACA GRUPO ADMINISTRATIVO CGAFE	TERMINADO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS (ARTRÓPODOS Y ROEDORES-PLAGAS) EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL CEGAFE Y SUS DIFERENTES SEDES.	08/26/2021	$7,720,405.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2172767&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SENA REGIONAL BOYACA GRUPO ADMINISTRATIVO CGAFE	TERMINADO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN; MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS (ARTRÓPODOS Y ROEDORES- PLAGAS); Y LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE; EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL CEGAFE Y SUS DIFERENTES SEDES	11/15/2023	$13,826,800.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5102866&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

3.3 MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

El análisis de la demanda se desarrolló a partir del aplicativo del modelo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente, el cual permitió revisar el comportamiento histórico de adquisición de bienes y servicios por parte de la entidad.

Bajo estos criterios, el análisis permite identificar patrones de compra, frecuencia de contratación, rangos presupuestales y comportamiento del mercado proveedor en procesos similares, facilitando la estimación de la demanda institucional, la estructuración técnica del proceso y la definición de condiciones acordes con la realidad de adquisición.

LAPSO DE ANÁLISIS

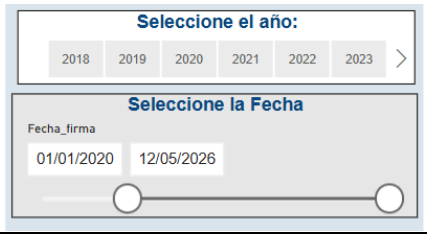

DEPARTAMENTO DE LA ENTIDAD



NOMBRE DE LA ENTIDAD

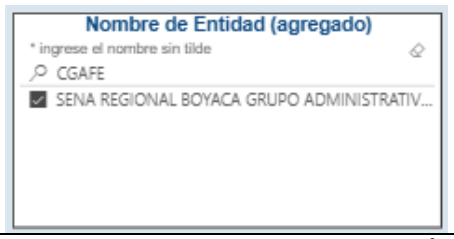

PLATAFORMA DE LA ENTIDAD

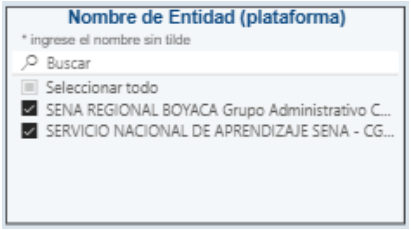

CÓDIGOS UNSPSC

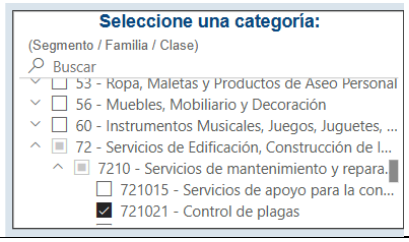



VALOR CONTRATADO

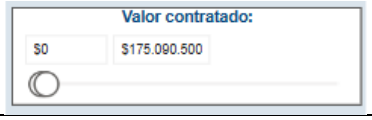

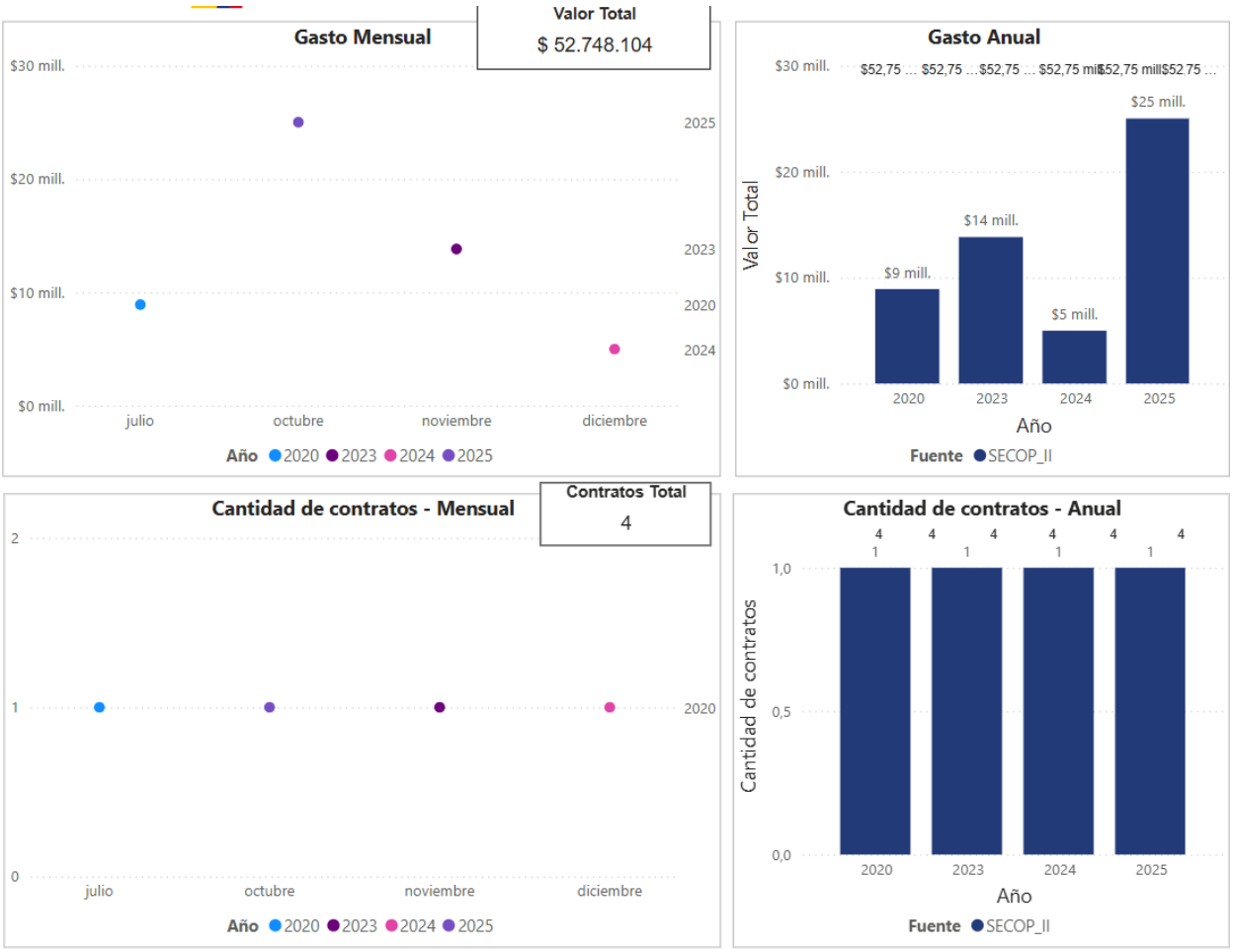

El análisis histórico de la demanda evidencia la suscripción de 4 contratos por un valor acumulado de $52,75 millones entre 2020 y 2025. El comportamiento anual muestra una mayor concentración de recursos en 2025, con aproximadamente $25 millones, seguido de 2023 con cerca de $14 millones, mientras que 2020 y 2024 registraron montos inferiores. La cantidad de contratos se mantuvo estable con un contrato por cada vigencia, lo que refleja una demanda recurrente pero de baja frecuencia. Este comportamiento evidencia que las entidades estatales han requerido de manera periódica este tipo de bienes o servicios, aunque mediante procesos puntuales y de alcance específico.

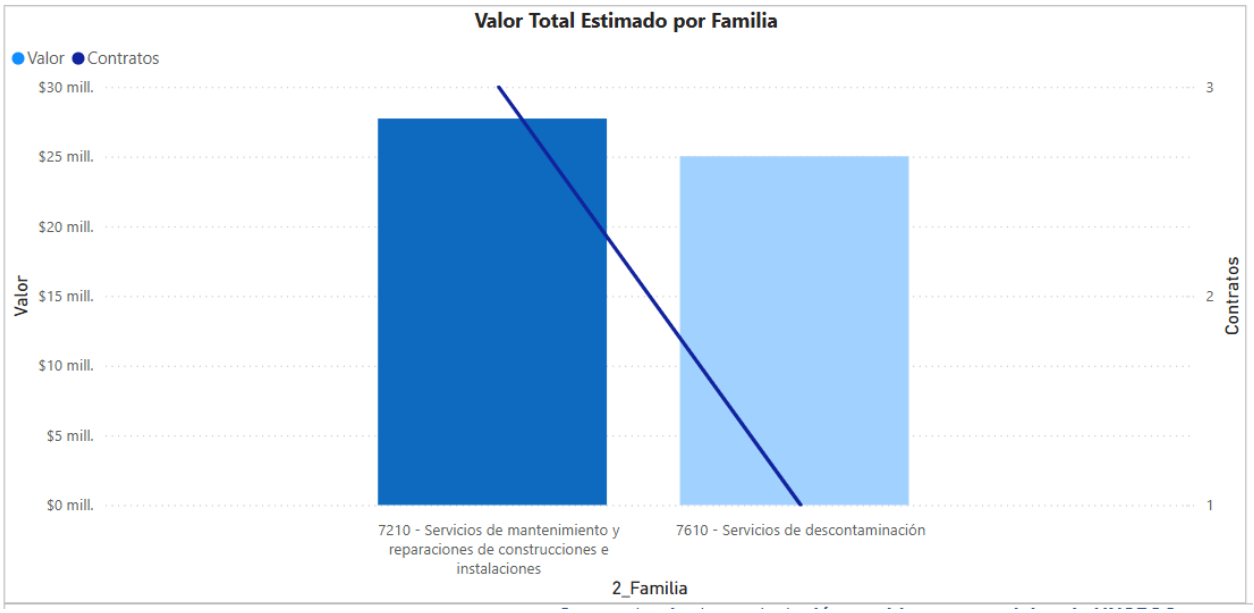

La contratación se concentró principalmente en dos familias de bienes y servicios: “Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones” y “Servicios de descontaminación”. La primera representó aproximadamente el 52,57% del valor total contratado ($27,73 millones), mientras que la segunda concentró el 47,43% restante ($25,02 millones). Esta distribución demuestra que la necesidad institucional se orienta tanto a actividades de mantenimiento preventivo y correctivo como a servicios especializados de saneamiento y control ambiental, evidenciando complementariedad entre ambas líneas de servicio.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2023			2024		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	os	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	1	$8.915.304	16,90%	1	$13.826.800	26,21%	1	$4.986.000	9,45%
7610 - Servicios de descontaminación									
Total	**1**	**$8.915.304**	**16,90%**	**1**	**$13.826.800**	**26,21%**	**1**	**$4.986.000**	**9,45%**

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	os	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	1	$4.986.000	9,45%				3	$27.728.104	52,57%
7610 - Servicios de descontaminación				1	$25.020.000	47,43%	1	$25.020.000	47,43%
Total	**1**	**$4.986.000**	**9,45%**	**1**	**$25.020.000**	**47,43%**	**4**	**$52.748.104**	**100,00%**

La distribución temporal por familias muestra que durante 2020 y 2023 la contratación estuvo asociada principalmente a servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones, mientras que en 2024 y 2025 la demanda se orientó hacia servicios de descontaminación. Esto evidencia una evolución de las necesidades institucionales y una diversificación gradual de los requerimientos, manteniendo una demanda constante para actividades relacionadas con mantenimiento, saneamiento y control de condiciones operativas.

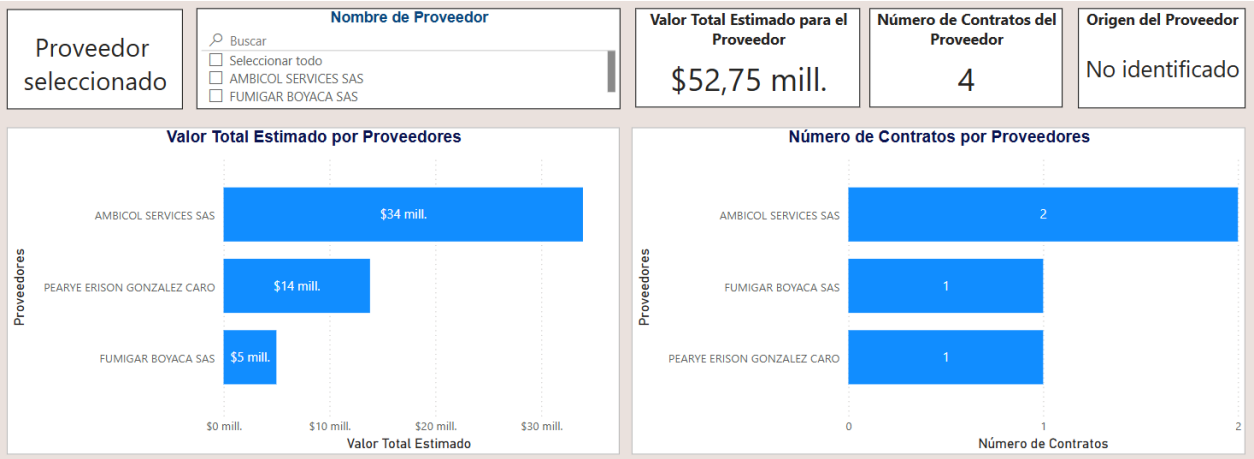

El análisis de proveedores indica la participación de tres contratistas principales, donde AMBICOL SERVICES SAS concentró aproximadamente $34 millones y dos contratos, seguido por PEARYE ERISON GONZÁLEZ CARO con cerca de $14 millones y FUMIGAR BOYACÁ SAS con aproximadamente $5 millones. La distribución contractual muestra una participación relativamente concentrada, aunque con pluralidad de oferentes que han atendido los requerimientos de las entidades estatales.

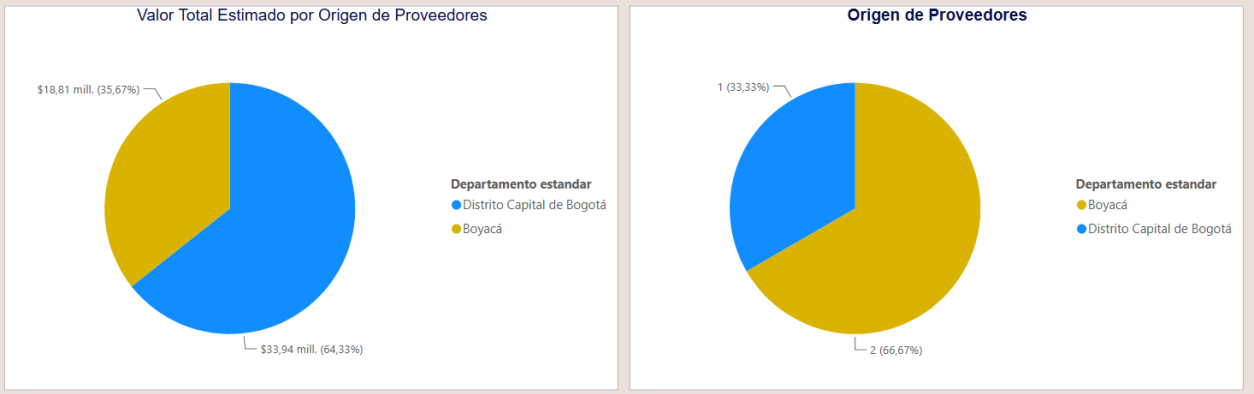

La distribución geográfica de los proveedores evidencia una participación mayoritaria de empresas ubicadas en Boyacá, las cuales representan el 66,67% de los contratistas identificados y el 35,67% del valor contratado, mientras que los proveedores del Distrito Capital de Bogotá representan el 33,33% de los contratistas y concentran el 64,33% del valor total contratado. Esto demuestra la existencia de oferta regional suficiente y la capacidad de participación tanto de proveedores locales como de empresas ubicadas en otros centros económicos del país.

3.4 ANÁLISIS DE LA OFERTA

A través del aplicativo del modelo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente se logró identificar la cantidad de oferentes registrados en los códigos UNSPSC que serán utilizados en el presente proceso de selección, permitiendo evaluar la capacidad del mercado para atender la necesidad institucional. Es importante precisar que el análisis no se realizó hasta el cuarto nivel (producto), debido a

que la herramienta únicamente permite la verificación hasta el nivel clase, y que el estudio se limitó al rango correspondiente a la mínima cuantía de la entidad, dado que el proceso actual se enmarca en dicha modalidad.

Bajo estos criterios, el análisis de la oferta permite establecer el número de posibles proveedores, su distribución y la existencia de condiciones reales de competencia, elementos fundamentales para sustentar la viabilidad del proceso competitivo.

LAPSO DE ANÁLISIS

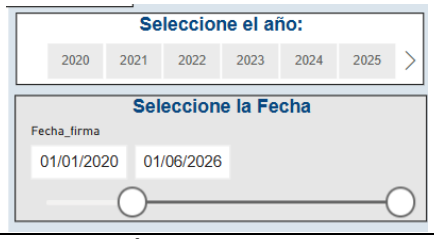

CÓDIGOS UNSPSCS

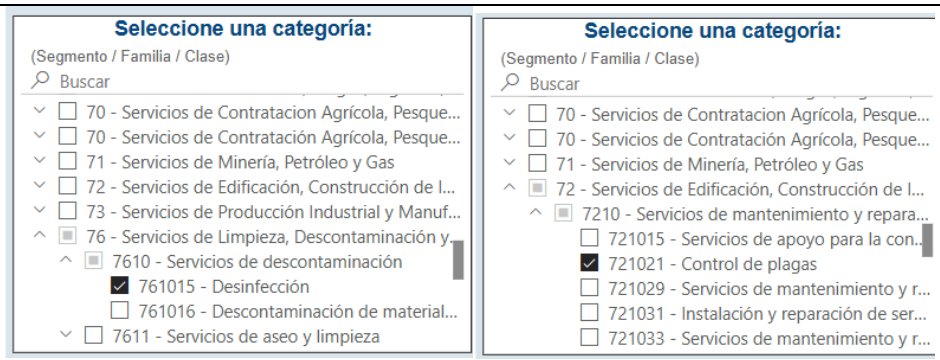

DEPARTAMENTO DEL PROVEEDOR

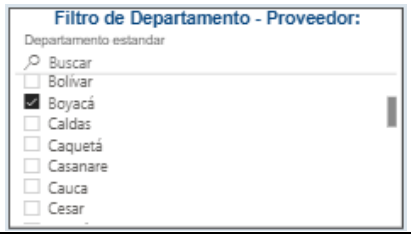

VALOR CONTRATADO



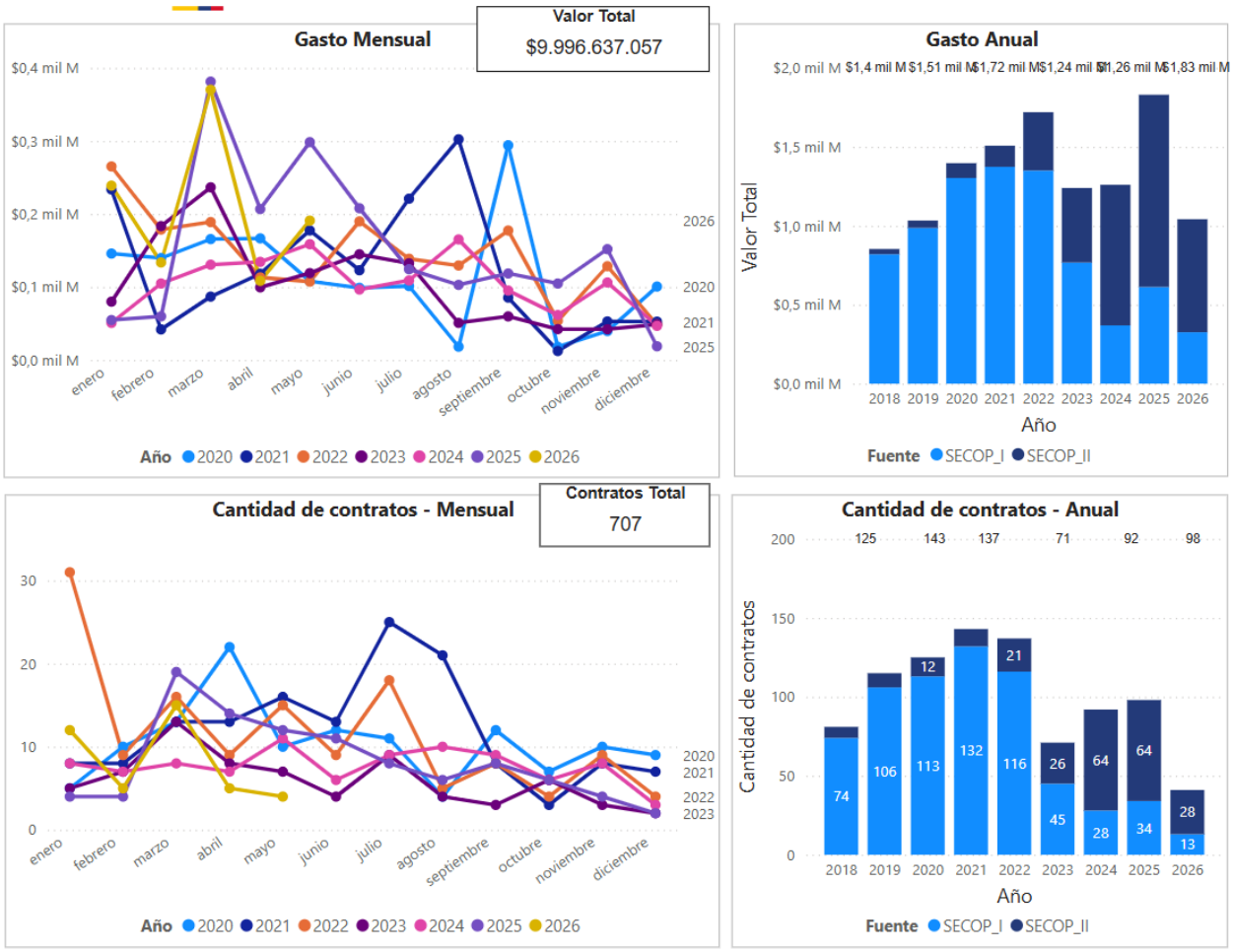

El análisis de la oferta muestra un mercado ampliamente desarrollado, con una contratación acumulada cercana a $10.000 millones, 707 contratos y 106 proveedores participantes. Históricamente se observa una demanda constante entre 2018 y 2026, con volúmenes de contratación que han oscilado entre $0,9 mil millones y $1,9 mil millones anuales. Asimismo, la cantidad de contratos por año evidencia una participación significativa de actores del mercado, alcanzando más de 140 contratos en algunos periodos. Estos resultados reflejan un sector con alta dinámica competitiva y capacidad suficiente para atender requerimientos institucionales.

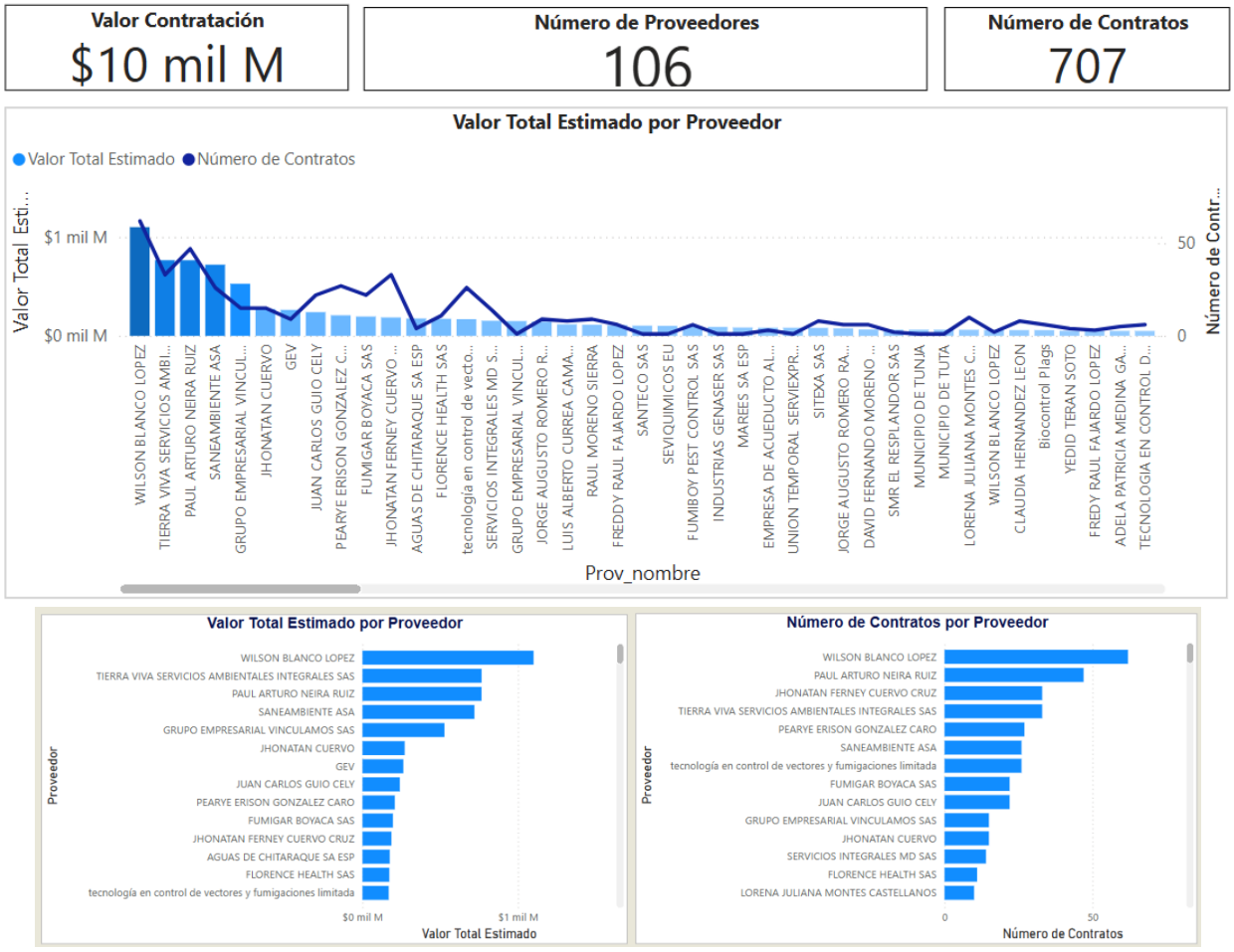

La estructura de la oferta evidencia una amplia dispersión entre proveedores, sin que exista una posición dominante absoluta. Entre los principales participantes se encuentran Wilson Blanco López, Tierra Viva Servicios Ambientales SAS, Paul Arturo Neira Ruiz y Saneambiente SAS, quienes concentran los mayores valores contratados. De igual forma, el número de contratos se distribuye entre varios oferentes, lo que demuestra condiciones favorables de competencia y pluralidad dentro del mercado.

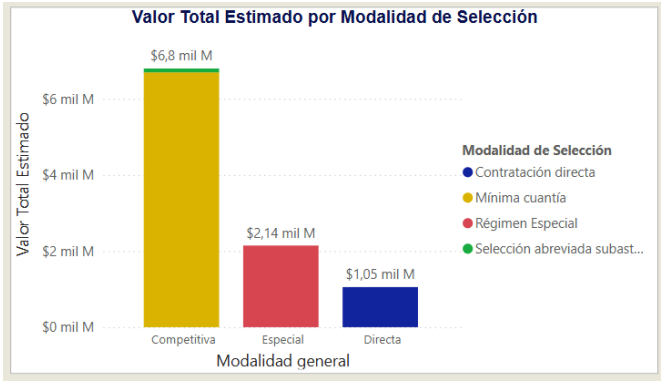

Respecto a las modalidades de selección, la contratación competitiva concentra la mayor participación del mercado con aproximadamente $6,8 mil millones, seguida por el régimen especial con $2,14 mil millones y la contratación directa con cerca de $1,05 mil millones. Lo anterior evidencia que la mayor parte de la contratación se desarrolla bajo mecanismos que promueven la libre concurrencia y la competencia entre oferentes, aspecto que demuestra la existencia de una oferta suficiente y de condiciones adecuadas para adelantar procesos competitivos en el sector analizado.

4 PROMOCIÓN DEL ACCESO A MIPYMES A COMPRAS PUBLICAS ARTICULO 33 LEY 2069 DE 2020.

Encuesta de Micronegocios (EMICRON)

IV Trimestre de 2025

Gráfico 1. Variación anual y variación doce meses de la cantidad de micronegocios, personal ocupado y valor nominal de los ingresos (porcentaje)
24 Ciudades[1]
IV Trimestre (2025ᵖ/2024)

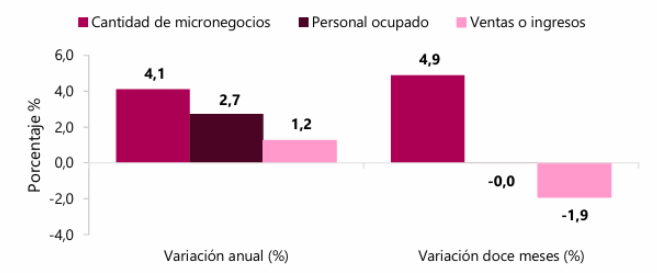

Fuente: DANE, EMICRON

El comportamiento de los micronegocios en Colombia, según la Encuesta de Micronegocios (EMICRON) para el IV trimestre de 2025, muestra una dinámica de crecimiento moderado en la estructura empresarial de menor escala. En términos de variación anual (2025 frente a 2024), la cantidad de micronegocios registró un crecimiento del 4,1 %, mientras que el personal ocupado aumentó en un 2,7 % y las ventas o ingresos presentaron una variación positiva del 1,2 %. Estos resultados evidencian una expansión del número de unidades productivas y del empleo asociado, aunque con un crecimiento más moderado en los ingresos generados.

Por otra parte, al analizar la variación acumulada en los últimos doce meses, se observa que la cantidad de micronegocios aumentó en un 4,9 %, mientras que el personal ocupado se mantuvo prácticamente estable (0,0 %). En contraste, los ingresos o ventas de estos establecimientos presentaron una reducción del 1,9 %, lo que sugiere que, aunque existe un mayor número de unidades económicas operando en el mercado, el nivel de ingresos promedio no ha crecido al mismo ritmo.

Gráfico 2. Variación anual de la cantidad de micronegocios según actividad económica (porcentaje)
24 Ciudades[1]
IV Trimestre (2025P/2024)

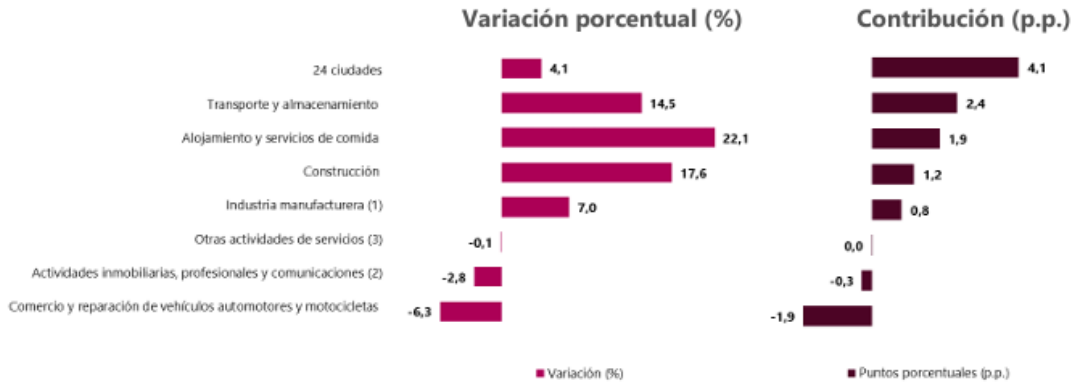

Fuente: DANE, EMICRON

El Gráfico 2 de micronegocios para el IV trimestre de 2025, elaborado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), muestra un crecimiento general del 4,1 % en las 24 ciudades, impulsado principalmente por sectores como alojamiento y servicios de comida (22,1 %), construcción (17,6 %) y transporte y almacenamiento (14,5 %), evidenciando una recuperación de actividades intensivas en operación logística y movilidad. En contraste, se observa una contracción en el comercio y reparación de vehículos (-6,3 %) y en actividades profesionales (-2,8 %), lo cual sugiere una desaceleración en servicios directamente asociados al mantenimiento automotor.

Gráfico 3. Variación anual del personal ocupado en los micronegocios según actividad económica (porcentaje)
24 Ciudades[1]
IV Trimestre (2025P/2024)

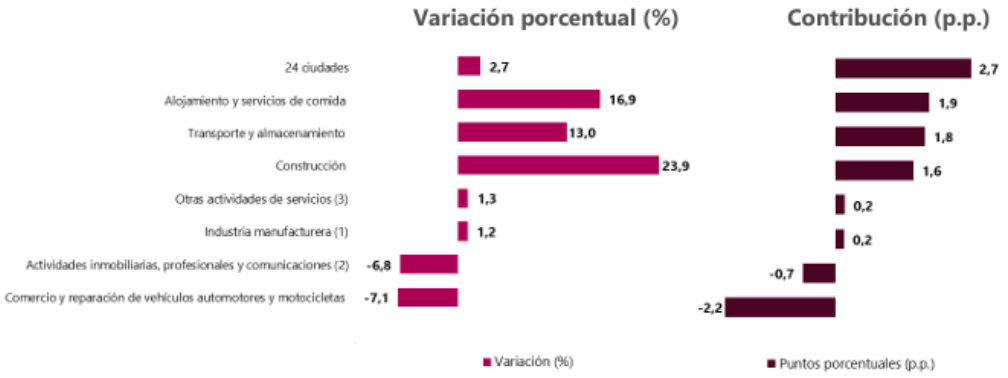

Fuente: DANE, EMICRON.

El Gráfico 3 de micronegocios del IV trimestre de 2025, publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), evidencia un crecimiento moderado del 2,7 % en el personal ocupado, impulsado principalmente por sectores como construcción (23,9 %), alojamiento y servicios de comida (16,9 %) y transporte y almacenamiento (13,0 %), lo que refleja una mayor demanda de mano de obra asociada a actividades que requieren movilidad y logística. En contraste, el comercio y reparación de vehículos presenta una caída del -7,1 %, lo cual indica una contracción en la disponibilidad de personal técnico especializado en mantenimiento automotor.

Gráfico 4. Variación anual de los ingresos nominales de los micronegocios según actividad económica (porcentaje)
24 Ciudades[1]
IV Trimestre (2025ᵖ/2024)

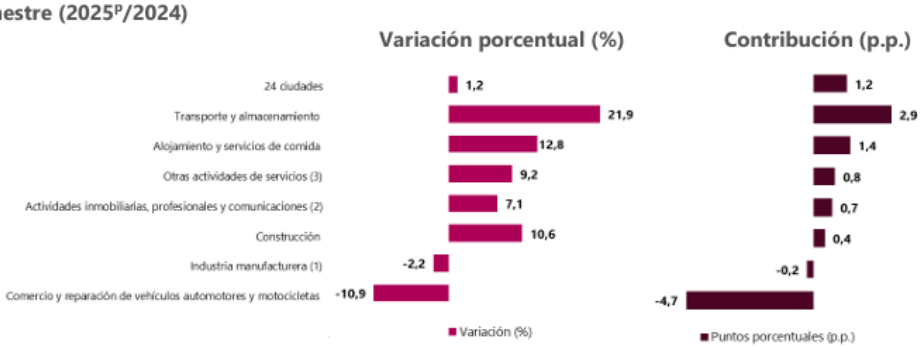

Fuente: DANE, EMICRON.

El Gráfico 4 de micronegocios del IV trimestre de 2025, publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), evidencia un crecimiento leve del 1,2 % en los ingresos nominales a nivel general, impulsado principalmente por sectores como transporte y almacenamiento (21,9 %), alojamiento y servicios de comida (12,8 %) y construcción (10,6 %), lo que refleja un aumento en la actividad económica asociada a la movilidad, logística y operación de bienes y servicios.

La NIIF para las PYMES es un Estándar o Norma autónoma estructurado en 35 secciones o módulos, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad' (International Accounting Standards Board o IASB por sus siglas en inglés),el mismo órgano emisor del estándar pleno (NIIF Plenas – IFRS Full) diseñadas para satisfacer las necesidades y capacidades específicas de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), que se estima representan más del 95 por ciento de todas las empresas de todo el mundo.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1, del artículo 33 de la ley 2069 de 2020, se identifican las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedores del servicio a contratar de acuerdo al siguiente por menor; se realiza la identificación de los códigos CIUU relacionados con las actividades a ejecutar, dentro de las cuales se relacionan los códigos

- I5629 - Actividades de otros servicios de comidas
- I5511 - Alojamiento en hoteles
- C1081 - Elaboración de productos de panadería
- C1040 - Elaboración de productos lácteos
- H4921 - Transporte de pasajeros

Para este caso, mediante la información proporcionada en el sistema integrado de información societaria de la superintendencia de sociedades, se identificaron las siguientes empresas que se encuentran en el tamaño empresarial de micro, pequeña y mediana empresa, de igual modo se realizo el análisis de otras empresas adscritas dentro de las cámaras de comercio

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)
800053529	SERVICIOS INSTITUCIONALES DE COLOMBIA SINCO LTDA	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales

800066388	ASEO Y SOSTENIMIENTO Y COMPAÑIA S.A.	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales
800068462	ASEOS LA PERFECCION SAS	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales
800135644	HAMA ASEO S.A.S	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales
800135895	CONTRATOS Y PERSONAL LTDA	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales
800153295	mantemar ltda	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales
800153430	CONTINENTAL DE FUMIGACIONES SAS	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales
805006214	TRULY NOLEN VALLE S A	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales
811010401	EL PUNTO DEL ASEO S.A.S	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales
830056418	EULEN COLOMBIA S.A.	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales
830063291	ROMAQUIN SAS	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales
844000523	SERVICIOS TECNICOS EN CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS COLOMBIA SAS	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales
860062444	J M MARTINEZ SA	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales
860067479	SERVIASEO S.A.	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales
900012152	MUNDOASEO SAS	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales
900157270	SS COLOMBIA SAS	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales
900203120	Fass del Sinú SAS	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales
900229431	SOLUGISTICK S.A.S.	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales
900242247	POOL SECURITY SOLUTION SAS	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales
900322373	SOCIETY SERVICES GENERAL SAS	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales
900322502	INTEGRASEO SAS	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales
900330248	SERVICIOS INTEGRADOS NP SAS	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales
900341495	ASESORIAS E INGENIERIAS SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales
900427788	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU SAS	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales
900428846	SMART BUSSINES SAS	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales
900517935	R.C SERVICIOS S.A.S	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales
900536986	ASSIST BUS S.A.S.	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales
900539922	PRO CLEANER SERVICE S.A.S.	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales
900565458	VENELIN COLOMBIA SAS	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales

5 PRECIOS DEL MERCADO

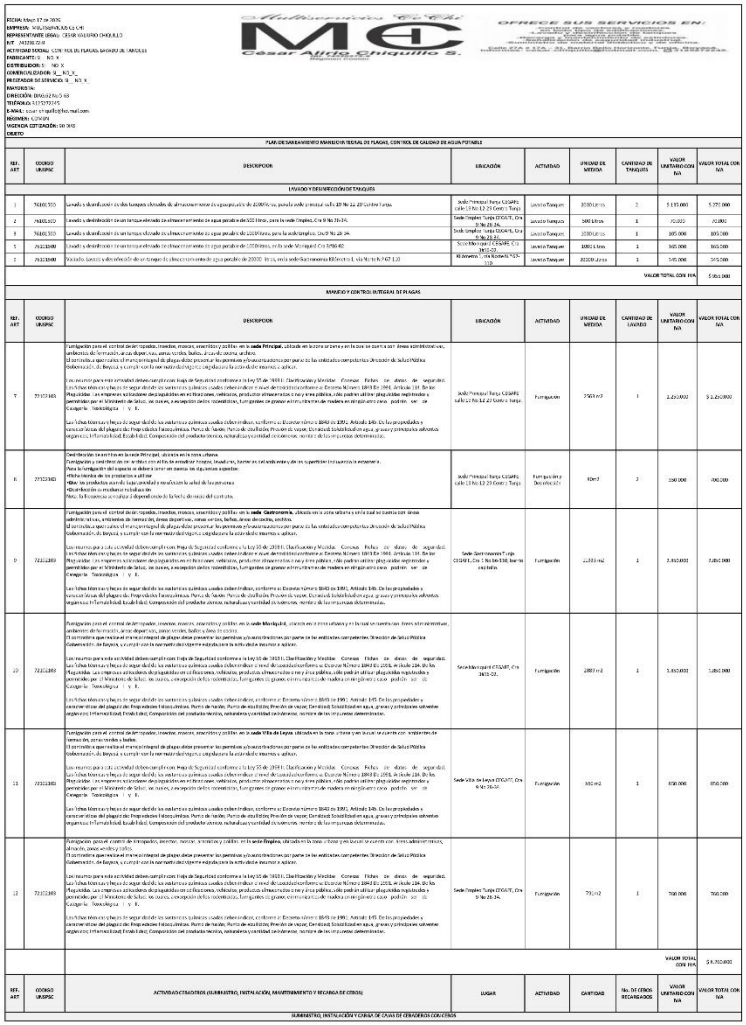

FECHA: Mayo 17 de 2022
EMPRESA: MULTISERVICIOS C.I. C.M.
REPRESENTANTE LEGAL: CESAR AURELIO CHIQUILLO
NIT: 1402.00.01
ACTIVIDAD TOTAL: CON TOS, EL FLAGAS, SANEO DE TANQUES
PARTICIPANTE: SI NO X
DISTRIBUIDOR: SI NO X
COMERCIALIZADOR: SI NO X
PRESTADOR DE SERVICIOS: SI NO X
EMPRESA: N.
DIRECCIÓN: BRR 62 No 5-48
TELÉFONO: 3173733145
E-MAIL: cesar.chiquillo@hotmail.com
REGIMEN: COMÚN
VIGENCIA COTIZACIÓN: 30 DIAS
OBJETO

MC
Cesar Alirio Chiquillo S.

OFRECE SUS SERVICIOS EN:

PLAN DE SANEAMIENTO MANUAL DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE CALIDAD DE AGUA POTABLE

REF. ART	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UBICACIÓN	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE TANQUES	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES								
1	76111501	Lavado y desinfección de dos tanques elevados de almacenamiento de agua potable de 2.000 lts, ubicado en la Cra 11 No 12-23 Centro Tunja.	Sede Principal Tunja CESAPE, calle 19 No 12-23 Centro Tunja	Lavado Tanques	2000 Litros	2	$ 135.000	$ 270.000
2	76111502	Lavado y desinfección de un tanque elevado de almacenamiento de agua potable de 500 litros, para la sede Duplex, Cra 9 No 26-24.	Sede Duplex Tunja CESAPE, Cra 9 No 26-24.	Lavado Tanques	500 Litros	1	70.000	70.000
3	76111503	Lavado y desinfección de un tanques elevado de almacenamiento de agua potable de 1.000 litros, para la sede Simplex Cra 9 No 26-24.	Sede Simplex Tunja CESAPE, Cra 9 No 26-24.	Lavado Tanques	1000 Litros	1	105.000	105.000
4	76111504	Lavado y desinfección de un tanque elevado de almacenamiento de agua potable de 1.000 litros, en la sede Municipal Cra 9 No 40	Sede Municipal CESAPE, Cra 9 No 40-03	Lavado Tanques	1000 Litros	1	105.000	105.000
5	76111505	Vaciado, Lavado y desinfección de un tanque elevado de almacenamiento de agua potable de 20000 lts, en la sede Bucaramanga Kilómetro 1, vía Vereda Rincón	Kilometro 1 vía Rincón	Lavado Tanques	20000 Litros	1	545.000	545.000
							VALOR TOTAL CON IVA	$ 850.000
MANEJO Y CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS								
REF. ART	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UBICACIÓN	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE LAUDOS	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
7	72131401	Fumigación para el control de las cucarachas, roedores, moscas, zancudos y polillas en la **sede Principal**, ubicada en la cra 11 entre la calle 12 y la calle 13 en la zona urbana en la que se cuenta con áreas administrativas, ambientes de formación, aulas de clases, salas, zonas verdes, baños, áreas de cocina, archivo. El cronograma que realice el manejo integral de plagas debe presentar los permisos y buenas prácticas que para tal fin entidades competentes demanden de Salud Pública Gobernación de Boyacá, y cumplir con la normatividad vigente establecida en la actividad a realizar y aplicar. Los insumos para esta actividad deben cumplir con Hoja de Seguridad conforme a la Ley 55 de 1993	Sede Principal Tunja CESAPE, calle 11 No 12-23 Centro Tunja	Fumigación	2765 m2	1	2.250.000	$ 2.250.000
8	72131401	Desratización en el área de la sede Principal, ubicada en la zona urbana en la que se cuenta con áreas administrativas, ambientes de formación, áreas deportivas, zonas verdes, baños, áreas de cocina, archivo. Para la fumigación del espacio se deben tener en cuenta las siguientes aspectos: •Ficha técnica de los productos a utilizar •Nota: los productos usados bajo autoridad y resolución de salud de la secretaria •Garantizar la erradicación total de las Nota: La frecuencia se realizara dependiendo de la fecha de inicio del contrato.	Sede Principal Tunja CESAPE, calle 11 No 12-23 Centro Tunja	Fumigación y Desinfección	80m2	1	190.000	190.000
9	72131401	Fumigación para el control de las cucarachas, roedores, moscas, zancudos y polillas en la **sede Gastronomía**, ubicada en la zona urbana en la que se cuenta con áreas administrativas, ambientes de formación, áreas deportivas, zonas verdes, baños, áreas de cocina, archivo. El cronograma que realice el manejo integral de plagas debe presentar los permisos y buenas prácticas que para tal fin entidades competentes demanden de Salud Pública Gobernación de Boyacá, y cumplir con la normatividad vigente establecida en la actividad a realizar y aplicar. Los insumos para esta actividad deben cumplir con Hoja de Seguridad conforme a la Ley 55 de 1993	Sede Gastronomía Tunja CESAPE, Cra 11 No 46-158, barrio cazuelas	Fumigación	2.333 m2	1	3.450.000	3.450.000
10	72131401	Fumigación para el control de las cucarachas, roedores, moscas, zancudos y polillas en la **sede Manufactura**, ubicada en la zona urbana en la que se cuenta con áreas administrativas, ambientes de formación, aulas deportivas, zonas verdes, baños y áreas de cocina. El cronograma que realice el manejo integral de plagas debe presentar los permisos y buenas prácticas que para tal fin entidades competentes Dirección de Salud Pública Gobernación de Boyacá, y cumplir con la normatividad vigente establecida en la actividad a realizar y aplicar. Los insumos para esta actividad deben cumplir con Hoja de Seguridad conforme a la Ley 55 de 1993	Sede Manufactura CESAPE, Cra 16 No 46-03	Fumigación	2880 m2	1	3.450.000	3.450.000
11	72131401	Fumigación para el control de las cucarachas, roedores, moscas, zancudos y polillas en la **sede Villa de Leyva**, ubicada en la zona urbana en la que se cuenta con áreas administrativas, ambientes de formación, aulas deportivas, zonas verdes y baños. El cronograma que realice el manejo integral de plagas debe presentar los permisos y buenas prácticas que para tal fin entidades competentes Dirección de Salud Pública Gobernación de Boyacá, y cumplir con la normatividad vigente establecida en la actividad a realizar y aplicar. Los insumos para esta actividad deben cumplir con Hoja de Seguridad conforme a la Ley 55 de 1993	Sede Villa de Leyva CESAPE, Cra 9 No 26-24.	Fumigación	650 m2	1	850.000	850.000
12	72131401	Fumigación para el control de cucarachas, roedores, moscas, zancudos y polillas en la sede **Duplex**, ubicada en la cra 9 entre la calle 26 y la calle 27 en la zona urbana en la que se cuenta con áreas administrativas, ambientes de formación, aulas deportivas, zonas verdes y baños. El cronograma que realice el manejo integral de plagas debe presentar los permisos y buenas prácticas que para tal fin entidades competentes Dirección de Salud Pública Gobernación de Boyacá, y cumplir con la normatividad vigente establecida en la actividad a realizar y aplicar. Los insumos para esta actividad deben cumplir con Hoja de Seguridad conforme a la Ley 55 de 1993	Sede Duplex Tunja CESAPE, Cra 9 No 26-24.	Fumigación	770 m2	1	700.000	700.000
							VALOR TOTAL CON IVA	$ 8.750.000
REF. ART	CODIGO UNSPSC	ACTIVIDAS COMUNES (SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE CITROS)	LUGAR	ACTIVIDAD	CANTIDAD	No. DE CITROS RECARGADOS	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CARGA DE CAJAS DE CERAMICAS COLECTIVOS								

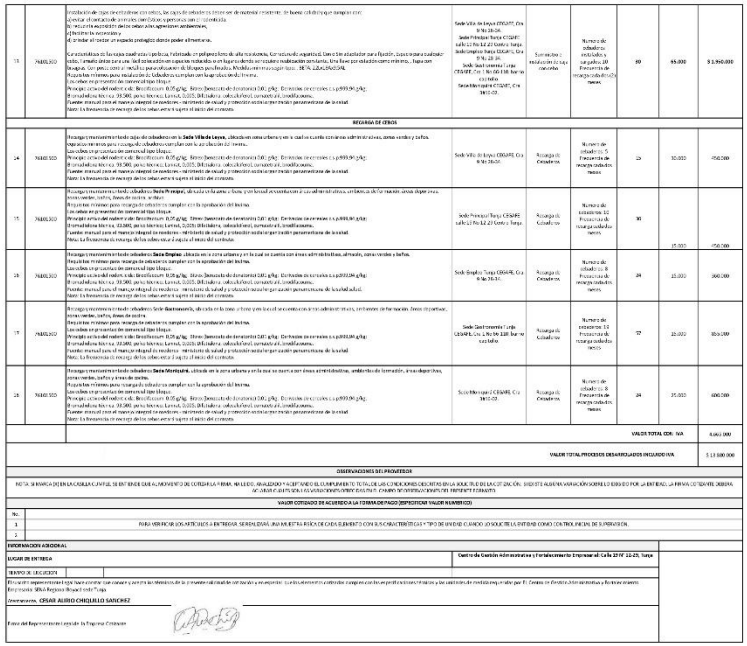

13	76111501	Instalación de tipo decorativo con cenefa, las cajas de cerámica estarán en el exterior y interior de bueno calidad que cumplan con: Evitar el contacto de animales con las cajas y personas con el mismo olor. No requiera excesivo cambio de colores ante agresiones ambientales, y flexible la necesidad y Al instalar el tanque un espacio protegido donde poder alimentarse.	Sede Villa de Leyva CESAPE, Cra 9 No 26-24. Sede Principal Tunja CESAPE, calle 11 No 12-23 Centro Tunja. Sede Simplex Tunja CESAPE, Cra 9 No 26-24. Sede Gastronomía Tunja CESAPE, Cra 11 No 46-158, barrio cazuelas Sede Manufactura CESAPE, Cra 16 No 46-03.	Suministro y instalación de tapa	Numero de asistentes a unidades y cargados, 20 Porcentaje de recarga cobrados nuevos	30	65.000	$ 1.950.000
		RECARGA DE CITROS						
14	76111502	Recarga y mantenimiento de tanque de abastecimiento **Sede Villa de Leyva**, ubicada en zona urbana y en la cual se cuenta con áreas administrativas, zonas verdes y baños. requisitos mínimos para recarga de cilindros cumplan con la aprobación del Instituto. Los cilindros cumplan con el peso en el tipo tiempo. Presupuesto actividad valor cilindro tiene de 0,05 g/kg. Stress Democrático de tenacidad 0,60 g/kg. Extinción de incendios 1 g p.993,96 g/kg. Presupuesto técnico 30.000, para técnicos, Lunes, 0,025, 3% Industria, calculo Excel, consumo el, Insalifacumo. Puente manual para el manejo integral de medicina - ministerio de salud y protección social en garantizar gestión permanente de la salud. Nota: La frecuencia de recarga de los cilindros será según el uso del contrato.	Sede Villa de Leyva CESAPE, Cra 9 No 26-24.	Recarga de Cilindros	Numero de asistentes 10 Porcentaje de recarga cobrados nuevos	10	50.000	450.000
15	76111503	Recarga y mantenimiento de tanque cilindro **Sede Principal**, ubicada en la zona urbana y en la cual se cuenta con áreas administrativas, ambientes de formación, aulas deportivas, zonas verdes, baños, áreas de cocina, archivo. Requisitos mínimos para recarga de cilindros cumplan con la aprobación del Instituto. Los cilindros cumplan con el peso en el tipo tiempo. Presupuesto actividad valor cilindro tiene de 0,05 g/kg. Stress Democrático de tenacidad 0,60 g/kg. Extinción de incendios 1 g p.993,96 g/kg. Presupuesto técnico 30.000, para técnicos, Lunes, 0,025, 3% Industria, calculo Excel, consumo el, Insalifacumo. Puente manual para el manejo integral de medicina - ministerio de salud y protección social en garantizar gestión permanente de la salud. Nota: La frecuencia de recarga de los cilindros será según el uso del contrato.	Sede Principal Tunja CESAPE, calle 11 No 12-23 Centro Tunja	Recarga de Cilindros	Numero de asistentes 10 Porcentaje de recarga cobrados nuevos	30	15.000	450.000
16	76111503	Recarga y mantenimiento de tanque cilindro **Sede Simplex**, ubicada en la zona urbana y en la cual se cuenta con áreas administrativas, ambientes de formación, aulas deportivas, zonas verdes y baños. Requisitos mínimos para recarga de cilindros cumplan con la aprobación del Instituto. Los cilindros cumplan con el peso en el tipo tiempo. Presupuesto actividad valor cilindro tiene de 0,05 g/kg. Stress Democrático de tenacidad 0,60 g/kg. Extinción de incendios 1 g p.993,96 g/kg. Presupuesto técnico 30.000, para técnicos, Lunes, 0,025, 3% Industria, calculo Excel, consumo el, Insalifacumo. Puente manual para el manejo integral de medicina - ministerio de salud y protección social en garantizar gestión permanente de la salud. Nota: La frecuencia de recarga de los cilindros será según el uso del contrato.	Sede Simplex Tunja CESAPE, Cra 9 No 26-24.	Recarga de Cilindros	Numero de asistentes 8 Porcentaje de recarga cobrados nuevos	24	15.000	360.000
17	76111503	Recarga y mantenimiento de tanque cilindro **Sede Gastronomía**, ubicada en la zona urbana en la que se cuenta con áreas administrativas, ambientes de formación, áreas deportivas, zonas verdes, baños, áreas de cocina. Requisitos mínimos para recarga de cilindros cumplan con la aprobación del Instituto. Los cilindros cumplan con el peso en el tipo tiempo. Presupuesto actividad valor cilindro tiene de 0,05 g/kg. Stress Democrático de tenacidad 0,60 g/kg. Extinción de incendios 1 g p.993,96 g/kg. Presupuesto técnico 30.000, para técnicos, Lunes, 0,025, 3% Industria, calculo Excel, consumo el, Insalifacumo. Puente manual para el manejo integral de medicina - ministerio de salud y protección social en garantizar gestión permanente de la salud. Nota: La frecuencia de recarga de los cilindros será según el uso del contrato.	Sede Gastronomía Tunja CESAPE, Cra 11 No 46-158, barrio cazuelas	Recarga de Cilindros	Numero de asistentes 12 Porcentaje de recarga cobrados nuevos	72	15.000	1.080.000
18	76111503	Recarga y mantenimiento de tanque cilindro **Sede Manufactura**, ubicada en la zona urbana en la que se cuenta con áreas administrativas, ambientes de formación, aulas deportivas, zonas verdes, baños y áreas de cocina. Requisitos mínimos para recarga de cilindros cumplan con la aprobación del Instituto. Los cilindros cumplan con el peso en el tipo tiempo. Presupuesto actividad valor cilindro tiene de 0,05 g/kg. Stress Democrático de tenacidad 0,60 g/kg. Extinción de incendios 1 g p.993,96 g/kg. Presupuesto técnico 30.000, para técnicos, Lunes, 0,025, 3% Industria, calculo Excel, consumo el, Insalifacumo. Puente manual para el manejo integral de medicina - ministerio de salud y protección social en garantizar gestión permanente de la salud. Nota: La frecuencia de recarga de los cilindros será según el uso del contrato.	Sede Manufactura CESAPE, Cra 16 No 46-03.	Recarga de Cilindros	Numero de asistentes 8 Porcentaje de recarga cobrados nuevos	24	25.000	600.000
							VALOR TOTAL CON IVA	$ 13.600.000
							VALOR TOTAL PROCESOS DESARROLLADOS INCLUIDO IVA	$ 13.600.000

OBSERVACIONES DEL PROVEEDOR

NOTA: SE MARCA (X) EN LA CASILLA CAPITAL SE ENTIENDE QUE EL MOMENTO DE COTIZAR LA FIRMA, ANUNCIO, ANALIZADO Y ACEPTANDO EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS CONDICIONES DESCRITAS EN LA ADJUNTA DE LA CONVOCATORIA, SIENDO ESTA AUSENTE VARIACIÓN SOBRE LO EXIGIDO POR LA ENTIDAD, LA FIRMA COTIZANTE DEBERÁ ACEPTAR LA OFERTA SIN VARIACIONES, NO SE ACEPTARÁN VARIACIONES EN LOS PLAZOS, FORMAS DE PAGO Y CONTENIDO.

VALOR COTIZADO DE ACUERDO A LA FORMA DE PAGO (ESPECIFICAR VALOR NUMERICO)

No.	
1	PARA VERIFICAR LOS ARTICULOS A ENTREGAR, SERÁN LEÍDAS, UNA MUESTRA FÍSICA DE CADA ELEMENTO CON SUS CARACTERÍSTICAS Y TIPO DE UNIDAD EL CUAL SOLICITE LA ENTIDAD COMO CONTROL INICIAL DE SUMINISTRO.
2	

INFORMACION ADICIONAL

LUGAR DE ENTREGA: Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial Calle 23 N° 11-25, Tunja

TIEMPO DE LOS BIENES:

El oferente representante legal hace constar que conoce y acepta los términos de la presente solicitud de cotización y en especial, cuanto elemento o controles compromisos o especificaciones técnicas y de calidad de medio ambiental por EL Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial Villa Reyes Rivas Cristo Tunja

Representante: CESAR AURELIO CHIQUILLO SANCHEZ

Firma del Representante Legal de la Empresa Cotizante:


AMBICOL SERVICES S.A.S.
SERVICIOS AMBIENTALES DE COLOMBIA
AMBICOL
www.ambicolservicessas.com
«La sostenibilidad es una inversión a largo plazo en la salud del planeta y de nuestras futuras generaciones». Ambicol aliados estratégicos en el cuidado de su entorno.
AMBICOL SERVICES S.A.S.
Más que Ingeniería. Somos la armonía entre el hombre y el ambiente.
AMBICOL SERVICES S.A.S. presta servicios orientados a la ejecución y administración de planes, diseños, programas y proyectos de tipo ambiental y saneamineto básico en el sector rural y urbano, aplicando sistemas de producción sostenible, con actuación ética y profesional.
EXPERTOS CON VISIÓN
Calidad Integral
Damos más de lo que esperan de nosotros para lograr resultados óptimos en cada proyecto.
POR EL MEDIO AMBIENTE
OBJETIVO ESTRATÉGICO
Somos una firma constituida con el fin de ofrecer la experiencia de un grupo multidisciplinario de profesionales y técnicos con formación en diseño, gerencia, interventoría, seguimiento e implementación, tanto de proyectos de obras de infraestructura como de gestion y desarrollo social, ambiental y manejo de recursos naturales.
MEJORAR VIDAS
NUESTRA MISIÓN
AMBICOL SERVICES S.A.S. presta servicios orientados a la ejecución y administración de planes de diseño, programas y proyectos de tipo ambiental y saneaminto básico en el sector rural y urbano, aplicando sistemas de producción sostenible, con actuación ética y profesional.
CON VISIÓN
NUESTRA PROYECCIÓN
Para el 2030 seremos una empresa de alcance nacional reconocida por la eficiencia y calidad en la prestación de servicios con alta tecnologia y competitivos en el sector ambiental con base en la incorporación de recurso humano especializado.
15 AÑOS
Ambicol Services tiene 16 años mejorando el medio ambiente de las personas y la conservación del ecosistema para mejorar cada dia más el mundo en el que vivimos
Quality Certificates

AMBICOL SERVICES S.A.S.
SERVICIOS AMBIENTALES DE COLOMBIA
NIT. 900.241.832-1



Bogotá D.C., 12 de mayo de 2026

Señores:
SENA CGAFE

AMSER-260512-04

ASUNTO: "Cotización servicio de fumigación y desratización"

Apreciados señores: De acuerdo con su solicitud nos permitimos cotizarles los servicios descritos por ustedes:

CONDICIONES GENERALES

TIEMPO DE INICIO ACTIVIDADES:	(3 días) Bogotá
FORMA DE PAGO:	determinar con su orden
VALIDEZ OFERTA:	Noventa (90) días.

AMBICOL SERVICES S.A.S, presta servicios orientados a la ejecución y administración de planes, diseños, programas y proyectos de tipo ambiental en el sector primario y extractivo, aplicando sistemas de producción sostenible, con actuación ética y profesionalismo, de tal manera amablemente nos dirigimos a ustedes con el fin de cotizar los siguientes servicios:

Bogotá (Cundinamarca): Cra. 7 # 150-21 Of. 104
Villavicencio (Meta): Cra 33 # 34-06 Of. 403
Cali (V. del Cauca): Cll 28 # 86-29 Casa Grande 1
Sogamoso (Boyacá): Cll 14 #10-10 Of. 204
Neiva (Huila): Cll 16 # 1E-50, Bloque 6/101
Ibague (Tolima): Iwoka Torre 2 Of. 305

Barbosa (Santander): Buenavista bajo, la Hermosura Cód. Rut 134001260000
Miami (Florida EEUU): 1941NE. 123rd ST North Miami, Fl 33181
ambicolserviceseu@hotmail.com
www.ambicolservicessas.com

+57 301 749 5262
+57 314 437 4582
+57 300 615 7587
PBX: (601) 7498451

PLAN DE SANEAMIENTO MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS, CONTROL DE CALIDAD DE AGUA POTABLE								
REF. ART	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UBICACIÓN	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE TANQUES	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
		LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES						
1	76101500	Lavado y desinfección de dos tanques elevados de almacenamiento de agua potable de 2000 litros, para la sede principal calle 19 No 12-29 Centro Tunja.	Sede Principal Tunja CEGAFE calle 19 No 12 29 Centro Tunja.	Lavado Tanques	2000 Litros	2	$ 468,689.26	$ 937,378.52
2	76101500	Lavado y desinfección de un tanque elevado de almacenamiento de agua potable de 500 litros, para la sede Empleo, Cra 9 No 28-34.	Sede Empleo Tunja CEGAFE, Cra 9 No 28-34.	Lavado Tanques	500 Litros	1	$ 206,037.45	$ 206,037.45
3	76101500	Lavado y desinfección de un tanque elevado de almacenamiento de agua potable de 1000 litros, para la sede Empleo, Cra 9 No 28-34.	Sede Empleo Tunja CEGAFE, Cra 9 No 28-34.	Lavado Tanques	1000 Litros	1	$ 336,382.98	$ 336,382.98
5	76101500	Lavado y desinfección de un tanque elevado de almacenamiento de agua potable de 1000 litros, en la sede Moniquirá Cra 3#16-02.	Sede Moniquirá CEGAFE, Cra 3#16-02.	Lavado Tanques	1000 Litros	1	$ 336,382.98	$ 336,382.98
6	76101500	Vaciado, Lavado y desinfección de un tanque de almacenamiento de agua potable de 20000 litros, en la sede Gastronomia Kilómetro 1, vía Norte N.º 67-110	Kilómetro 1, vía Norte N.º 67-110	Lavado Tanques	20000 Litros	1	$ 1,740,348.71	$ 1,740,348.71
						VALOR TOTAL CON IVA		$ 3,556,530.64

MANEJO Y CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS								
REF. ART	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UBICACIÓN	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE LAVADO	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA

7	72102103	Fumigación para el control de ártropodos, insectos, moscas, aracnidos y polillas en la **sede Principal**, ubicada en la zona urbana y en la cual se cuenta con áreas administrativas, ambientes de formación, áreas deportivas, zonas verdes, baños, áreas de cocina, archivo. El contratista que realice el manejo integral de plagas debe presentar los permisos y/o autorizaciones por parte de las entidades competentes Dirección de Salud Pública Gobernación. de Boyacá, y cumplir con la normatividad vigente exigida para la actividad e insumos a aplicar. Los insumos para esta actividad deben cumplir con: Hoja de Seguridad conforme a la Ley 55 de 1993 II. Clasificación y Medidas Conexas Fichas de datos de seguridad. Las fichas técnicas y hojas de seguridad de las sustancias químicas usadas deben indicar el nivel de toxicidad conforme a: Decreto Número 1843 De 1991. Artículo 114. De los Plaguicidas. Las empresas aplicadores de plaguicidas en edificaciones, vehículos, productos almacenados o no y área pública, sólo podrán utilizar plaguicidas registrados y permitidos por el Ministerio de Salud, los cuales, a excepción de los rodenticidas, fumigantes de granos e inmunizantes de madera en ningún otro caso podrán ser de Categoría Toxicológica I y II. Las fichas técnicas y hojas de seguridad de las sustancias químicas usadas deben indicar, conforme a: Decreto número 1843 de 1991, Artículo 145. De las propiedades y características del plaguicida: Propiedades fisicoquímicas. Punto de fusión; Punto de ebullición; Presión de vapor; Densidad; Solubilidad en agua, grasas y principales solventes orgánicos; Inflamabilidad; Estabilidad; Composición del producto técnico, naturaleza y cantidad de isómeros, nombre de las impurezas determinadas.	Sede Principal Tunja CEGAFE calle 19 No 12-29 Centro Tunja.	Fumigación	2563 m2	1	$ 2,050,400.00	$ 2,050,400.00
		Desinfección de archivo en la sede Principal, ubicada en la zona urbana. Fumigación y desinfección del archivo con el fin de erradicar hongos, levaduras, bacterias del ambiente y de las superficies incluyendo la estantería. Para la fumigación del espacio se deberá tener en cuenta los siguientes aspectos: • Ficha técnica de los productos a utilizar • Que los productos sean de baja toxicidad y no afecten la salud de las personas • Desinfección es mediante nebulización Nota: la frecuencia se realizará dependiendo de la fecha de inicio del contrato.	Sede Principal Tunja CEGAFE calle 19 No 12-29 Centro Tunja.	Fumigación y Desinfección	80m2	2	$ 100,000.00	$ 200,000.00

AMBICOL SERVICES S.A.S.
SERVICIOS AMBIENTALES DE COLOMBIA
NIT. 900.241.832-1

8	72102103	Fumigación para el control de ártropodos, insectos, moscas, aracnidos y polillas en la **sede Gastronomía**, ubicada en la zona urbana y en la cual se cuenta con áreas administrativas, ambientes de formación, áreas deportivas, zonas verdes, baños, áreas de cocina, archivo. El contratista que realice el manejo integral de plagas debe presentar los permisos y/o autorizaciones por parte de las entidades competentes Dirección de Salud Pública Gobernación. de Boyacá, y cumplir con la normatividad vigente exigida para la actividad e insumos a aplicar. Los insumos para esta actividad deben cumplir con: Hoja de Seguridad conforme a la Ley 55 de 1993 II. Clasificación y Medidas Conexas Fichas de datos de seguridad. Las fichas técnicas y hojas de seguridad de las sustancias químicas usadas deben indicar el nivel de toxicidad conforme a: Decreto Número 1843 De 1991. Artículo 114. De los Plaguicidas. Las empresas aplicadores de plaguicidas en edificaciones, vehículos, productos almacenados o no y área pública, sólo podrán utilizar plaguicidas registrados y permitidos por el Ministerio de Salud, los cuales, a excepción de los rodenticidas, fumigantes de granos e inmunizantes de madera en ningún otro caso podrán ser de Categoría Toxicológica I y II. Las fichas técnicas y hojas de seguridad de las sustancias químicas usadas deben indicar, conforme a: Decreto número 1843 de 1991, Artículo 145. De las propiedades y características del plaguicida: Propiedades fisicoquímicas. Punto de fusión; Punto de ebullición; Presión de vapor; Densidad; Solubilidad en agua, grasas y principales solventes orgánicos; Inflamabilidad; Estabilidad; Composición del producto técnico, naturaleza y cantidad de isómeros, nombre de las impurezas determinadas.	Sede Gastronomía Tunja CEGAFE, Cra 1 No 66-110, barrio capitolio.	Fumigación	11333 m2	1	$ 9,066,400.00	$ 9,066,400.00
9	72102103	Fumigación para el control de ártropodos, insectos, moscas, aracnidos y polillas en la **sede Moniquirá,** ubicada en la zona urbana y en la cual se cuenta con áreas administrativas, ambientes de formación, áreas deportivas, zonas verdes, baños y área de cocina. El contratista que realice el manejo integral de plagas debe presentar los permisos y/o autorizaciones por parte de las entidades competentes Dirección de Salud Pública Gobernación. de Boyacá, y cumplir con la normatividad vigente exigida para la actividad e insumos a aplicar. Los insumos para esta actividad deben cumplir con: Hoja de Seguridad conforme a la Ley 55 de 1993 II. Clasificación y Medidas Conexas Fichas de datos de seguridad. Las fichas técnicas y hojas de seguridad de las sustancias químicas usadas deben indicar el nivel de toxicidad conforme a: Decreto Número 1843 De 1991. Artículo 114. De los Plaguicidas. Las empresas aplicadores de plaguicidas en edificaciones, vehículos, productos almacenados o no y área pública, sólo podrán utilizar plaguicidas registrados y permitidos por el Ministerio de Salud, los cuales, a excepción de los rodenticidas, fumigantes de granos e inmunizantes de madera en ningún otro caso podrán ser de Categoría Toxicológica I y II. Las fichas técnicas y hojas de seguridad de las sustancias químicas usadas deben indicar, conforme a: Decreto número 1843 de 1991, Artículo 145. De las propiedades y características del	Sede Moniquirá CEGAFE, Cra 3#16-02.	Fumigación	2889 m2	1	$ 2,311,200.00	$ 2,311,200.00

		plaguicida: Propiedades fisicoquímicas. Punto de fusión; Punto de ebullición; Presión de vapor; Densidad; Solubilidad en agua, grasas y principales solventes orgánicos; Inflamabilidad; Estabilidad; Composición del producto técnico, naturaleza y cantidad de isómeros, nombre de las impurezas determinadas.						
10	72102103	Fumigación para el control de ártropodos, insectos, moscas, aracnidos y polillas en la **sede Villa de Leyva** ubicada en la zona urbana y en la cual se cuenta con ambientes de formación, zonas verdes y baños. El contratista que realice el manejo integral de plagas debe presentar los permisos y/o autorizaciones por parte de las entidades competentes Dirección de Salud Pública Gobernación. de Boyacá, y cumplir con la normatividad vigente exigida para la actividad e insumos a aplicar. Los insumos para esta actividad deben cumplir con: Hoja de Seguridad conforme a la Ley 55 de 1993 II. Clasificación y Medidas Conexas Fichas de datos de seguridad. Las fichas técnicas y hojas de seguridad de las sustancias químicas usadas deben indicar el nivel de toxicidad conforme a: Decreto Número 1843 De 1991. Artículo 114. De los Plaguicidas. Las empresas aplicadores de plaguicidas en edificaciones, vehículos, productos almacenados o no y área pública, sólo podrán utilizar plaguicidas registrados y permitidos por el Ministerio de Salud, los cuales, a excepción de los rodenticidas, fumigantes de granos e inmunizantes de madera en ningún otro caso podrán ser de Categoría Toxicológica I y II. Las fichas técnicas y hojas de seguridad de las sustancias químicas usadas deben indicar, conforme a: Decreto número 1843 de 1991, Artículo 145. De las propiedades y características del plaguicida: Propiedades fisicoquímicas. Punto de fusión; Punto de ebullición; Presión de vapor; Densidad; Solubilidad en agua, grasas y principales solventes orgánicos; Inflamabilidad; Estabilidad; Composición del producto técnico, naturaleza y cantidad de isómeros, nombre de las impurezas determinadas.	Sede Villa de Leyva CEGAFE, Cra 9 No 28-34.	Fumigación	550 m2	1	$ 440,000.00	$ 440,000.00

AMBICOL SERVICES S.A.S.
SERVICIOS AMBIENTALES DE COLOMBIA
NIT. 900.241.832-1

11	72102103	Fumigación para el control de ártropodos, insectos, moscas, aracnidos y polillas en la **sede Empleo**, ubicada en la zona urbana y en la cual se cuenta con áreas administrativas, almacén, zonas verdes y baños. El contratista que realice el manejo integral de plagas debe presentar los permisos y/o autorizaciones por parte de las entidades competentes Dirección de Salud Pública Gobernación. de Boyacá, y cumplir con la normatividad vigente exigida para la actividad e insumos a aplicar. Los insumos para esta actividad deben cumplir con: Hoja de Seguridad conforme a la Ley 55 de 1993 II. Clasificación y Medidas Conexas Fichas de datos de seguridad. Las fichas técnicas y hojas de seguridad de las sustancias químicas usadas deben indicar el nivel de toxicidad conforme a: Decreto Número 1843 De 1991. Artículo 114. De los Plaguicidas. Las empresas aplicadores de plaguicidas en edificaciones, vehículos, productos almacenados o no y área pública, sólo podrán utilizar plaguicidas registrados y permitidos por el Ministerio de Salud, los cuales, a excepción de los rodenticidas, fumigantes de granos e inmunizantes de madera en ningún otro caso podrán ser de Categoría Toxicológica I y II. Las fichas técnicas y hojas de seguridad de las sustancias químicas usadas deben indicar, conforme a: Decreto número 1843 de 1991, Artículo 145. De las propiedades y características del plaguicida: Propiedades fisicoquímicas. Punto de fusión; Punto de ebullición; Presión de vapor; Densidad; Solubilidad en agua, grasas y principales solventes orgánicos; Inflamabilidad; Estabilidad; Composición del producto técnico, naturaleza y cantidad de isómeros, nombre de las impurezas determinadas.	Sede Empleo Tunja CEGAFE, Cra 9 No 28-34.	Fumigación	791m2	1	$ 632,800.00	$ 632,800.00
						VALOR TOTAL CON IVA		$ 14,700,800.00

REF. ART	CODIGO UNSPSC	ACTIVIDAD CEBADEROS (SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE CEBOS)	LUGAR	ACTIVIDAD	CANTIDAD	No. DE CEBOS RECARGADOS	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CARGA DE CAJAS DE CEBADEROS CON CEBOS								
12	76101500	Instalación de cajas de cebaderos con cebos, las cajas de cebaderos deben ser de material resistente, de buena calidad y que cumplan con: a) evitar el contacto de animales domésticos y personas con el rodenticida, b) reducir la exposición de los cebos a las agresiones ambientales, c) facilitar la inspección y d) brindar al roedor un espacio protegido donde poder alimentarse. Características de las cajas cuadradas tipo beta, Fabricada en polipropileno de alta resistencia, Cerradura de seguridad, Con o Sin adaptador para fijación, Espacio para cualquier cebo, Tamaño único para una fácil colocación en espacios reducidos o en lugares donde se requiere reubicación constante, Una llave por estación como mínimo, , Tapa con bisagras, Con poste central metálico para colocación de bloques parafinados, Medidas mínimas según tipo: , BETA: 22Lx18Ax9.5AL. Requisitos mínimos para instalación de Cebaderos cumplan con la aprobación del Invima. Los cebos en presentación comercial tipo bloque. Principio activo del rodenticida: Brodifacoum 0,05 g/kg; Bitrex (benzoato de denatonio) 0,01 g/kg; Derivados de cereales c.s.p.999,94 g/kg; Bromadiolona técnica, 93.500, polvo técnico; Lanirat, 0,005; Difetialona, colecalciferol, cumatetralil, brodifacouma. Fuente: manual para el manejo integral de roedores - ministerio de salud y protección social organización panamericana de la salud. Nota: La frecuencia de recarga de los cebos estará sujeta al inicio del contrato.	Sede Villa de Leyva CEGAFE, Cra 9 No 28-34. Sede Principal Tunja CEGAFE calle 19 No 12-29 Centro Tunja. Sede Empleo Tunja CEGAFE, Cra 9 No 28-34. Sede Gastronomía Tunja CEGAFE, Cra 1 No 66-110, barrio capitolio. Sede Moniquirá CEGAFE, Cra 3#16-02.	Suministro e instalación de caja con cebo	Numero de cebaderos instalados y cargados: 10 Frecuencia de recarga cada dos (2) meses	**30**	**$ 111,800.00**	**$ 3,354,000.00**
RECARGA DE CEBOS								

AMBICOL SERVICES S.A.S.
SERVICIOS AMBIENTALES DE COLOMBIA
NIT. 900.241.832-1

13	76101500	Recarga y mantenimiento de cajas de cebaderos en la **Sede Villa de Leyva,** ubicada en zona urbana y en la cual se cuenta con áreas administrativas, zonas verdes y baños. equisitos mínimos para recarga de cebaderos cumplan con la aprobación del Invima. Los cebos en presentación comercial tipo bloque. Principio activo del rodenticida: Brodifacoum 0,05 g/kg; Bitrex (benzoato de denatonio) 0,01 g/kg; Derivados de cereales c.s.p.999,94 g/kg; Bromadiolona técnica, 93.500, polvo técnico; Lanirat, 0,005; Difetialona, colecalciferol, cumatetralil, brodifacouma. Fuente: manual para el manejo integral de roedores - ministerio de salud y protección social organización panamericana de la salud. Nota: La frecuencia de recarga de los cebos estará sujeta al inicio del contrato.	Sede Villa de Leyva CEGAFE, Cra 9 No 28-34.	Recarga de Cebaderos	Numero de cebaderos: 5 Frecuencia de recarga cada dos meses	15	$ 75,600.00	$ 1,134,000.00
14	76101500	Recarga y mantenimiento de cebaderos **Sede Principal**, ubicada en la zona urbana y en la cual se cuenta con áreas administrativas, ambientes de formación, áreas deportivas, zonas verdes, baños, áreas de cocina, archivo. Requisitos mínimos para recarga de cebaderos cumplan con la aprobación del Invima. Los cebos en presentación comercial tipo bloque. Principio activo del rodenticida: Brodifacoum 0,05 g/kg; Bitrex (benzoato de denatonio) 0,01 g/kg; Derivados de cereales c.s.p.999,94 g/kg; Bromadiolona técnica, 93.500, polvo técnico; Lanirat, 0,005; Difetialona, colecalciferol, cumatetralil, brodifacouma. Fuente: manual para el manejo integral de roedores - ministerio de salud y protección social organización panamericana de la salud. Nota: La frecuencia de recarga de los cebos estará sujeta al inicio del contrato.	Sede Principal Tunja CEGAFE calle 19 No 12-29 Centro Tunja.	Recarga de Cebaderos	Numero de cebaderos: 10 Frecuencia de recarga cada dos meses	30	$ 75,600.00	$ 2,268,000.00
15	76101500	Recarga y mantenimiento de cebaderos **Sede Empleo** ubicada en la zona urbana y en la cual se cuenta con áreas administrativas, almacén, zonas verdes y baños. Requisitos mínimos para recarga de cebaderos cumplan con la aprobación del Invima. Los cebos en presentación comercial tipo bloque. Principio activo del rodenticida: Brodifacoum 0,05 g/kg; Bitrex (benzoato de denatonio) 0,01 g/kg; Derivados de cereales c.s.p.999,94 g/kg; Bromadiolona técnica, 93.500, polvo técnico; Lanirat, 0,005; Difetialona, colecalciferol, cumatetralil, brodifacouma. Fuente: manual para el manejo integral de roedores - ministerio de salud y protección social organización panamericana de la salud.salud. Nota: La frecuencia de recarga de los cebos estará sujeta al inicio del contrato.	Sede Empleo Tunja CEGAFE, Cra 9 No 28-34.	Recarga de Cebaderos	Numero de cebaderos: 8 Frecuencia de recarga cada dos meses	24	$ 75,600.00	$ 1,814,400.00

NOTAS ACLARATORIAS.

1. Las tarifas se encuentran en pesos colombianos.
2. La planeación y/o cancelación de servicios se realizará con 5 días de anticipación.

Suministro por parte del cliente

- Emisión de una orden de trabajo o servicio.
- Coordinación del servicio para ingreso del personal a las instalaciones según protocolo de seguridad.
- Permiso de ingreso de vehículos, equipos y personal al área de trabajo.

Programación del Servicio

Para programar el servicio, se deberá extender una Orden de Trabajo o de Servicio por parte del Cliente con suficiente anticipación al correo ambicolserviceseu@hotmail.com a nombre de **AMBICOL SERVICES S.A.S** Nit. 900241832-1

AMBICOL SERVICES S.A.S., dará cumplimiento oportuno a sus obligaciones contractuales, que consisten en entregar las actividades propuestas bajo requerimientos contemplados en la orden de servicio, dadas las condiciones de ejecución y funcionalidad de este e incorporándose a las leyes medio ambientales.

Quedamos atentos a cualquier inquietud y su oportuna respuesta.

Cordial saludo.

Luis Gabriel Nova Vargas
Gerente General
AMBICOL SERVICES S.A.S

AMBICOL SERVICES S.A.S.
SERVICIOS AMBIENTALES DE COLOMBIA
NIT. 900.241.832-1

16	76101500	Recarga y mantenimiento de cebaderos Sede **Gastronomía,** ubicada en la zona urbana y en la cual se cuenta con áreas administrativas, ambientes de formación, áreas deportivas, zonas verdes, baños, áreas de cocina. Requisitos mínimos para recarga de cebaderos cumplan con la aprobación del Invima. Los cebos en presentación comercial tipo bloque. Principio activo del rodenticida: Brodifacoum 0,05 g/kg; Bitrex (benzoato de denatonio) 0,01 g/kg; Derivados de cereales c.s.p.999,94 g/kg; Bromadiolona técnica, 93.500, polvo técnico; Lanirat, 0,005; Difetialona, colecalciferol, cumatetralil, brodifacouma. Fuente: manual para el manejo integral de roedores - ministerio de salud y protección social organización panamericana de la salud. Nota: La frecuencia de recarga de los cebos estará sujeta al inicio del contrato.	Sede Gastronomía Tunja CEGAFE, Cra 1 No 66-110, barrio capitolio.	Recarga de Cebaderos	Numero de cebaderos: 19 Frecuencia de recarga cada dos meses	57	$ 75,600.00	$ 4,309,200.00
17	76101500	Recarga y mantenimiento de cebaderos **Sede Moniquirá**, ubicada en la zona urbana y en la cual se cuenta con áreas administrativas, ambientes de formación, áreas deportivas, zonas verdes, baños y áreas de cocina. Requisitos mínimos para recarga de cebaderos cumplan con la aprobación del Invima. Los cebos en presentación comercial tipo bloque. Principio activo del rodenticida: Brodifacoum 0,05 g/kg; Bitrex (benzoato de denatonio) 0,01 g/kg; Derivados de cereales c.s.p.999,94 g/kg; Bromadiolona técnica, 93.500, polvo técnico; Lanirat, 0,005; Difetialona, colecalciferol, cumatetralil, brodifacouma. Fuente: manual para el manejo integral de roedores - ministerio de salud y protección social organización panamericana de la salud. Nota: La frecuencia de recarga de los cebos estará sujeta al inicio del contrato.	Sede Moniquirá CEGAFE, Cra 3#16-02.	Recarga de Cebaderos	Numero de cebaderos: 8 Frecuencia de recarga cada dos meses	24	$ 75,600.00	$ 1,814,400.00
						VALOR TOTAL CON IVA		$ 14,694,000.00
						VALOR TOTAL PROCESOS DESARROLADOS INCLUIDO IVA		$ 32,951,330.64

Bogotá (Cundinamarca): Cra. 7 # 150-21 Of. 104
Villavicencio (Meta): Cra 33 # 34-06 Of. 403
Cali (V. del Cauca): Cll 28 # 86-29 Casa Grande 1
Sogamoso (Boyacá): Cll 14 #10-10 Of. 204
Neiva (Huila): Cll 16 # 16-50, Bloque 6/101
Ibague (Tolima): Iwoka Torre 2 Of. 305
Barbosa (Santander): Buenavista bajo, la Hermosura Cód. Rut 134001260000
Miami (Florida EEUU): 1941 NE. 123rd ST North Miami, Fl 33181
ambicolserviceseu@hotmail.com
www.ambicolservicessas.com

6 ANÁLISIS DE MERCADO

OBJETO		PLAN DE SANEAMIENTO MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS, CONTROL DE CALIDAD DE AGUA POTABLE					MULTISERVICIO CE-CHI		AMBICOL		VALOR ESTIMADO POR LA ENTIDAD	
REF.	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UBICACIÓN	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE TANQUES	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR PARCIAL PROMEDIO
LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES												
1	76101500	Lavado y desinfección de dos tanques elevados de almacenamiento de agua potable de 2000 litros, para la sede principal calle 19 No 12-29 Centro Tunja.	Sede Principal Tunja CEGAFE calle 19 No 12-29 Centro Tunja.	Lavado Tanques	2000 Litros	2	$135,000.00	$270,000.00	$468,689.26	$937,378.52	$301,844.63	$603,689.26
2	76101500	Lavado y desinfección de un tanque elevado de almacenamiento de agua potable de 500 litros, para la sede Empleo, Cra 9 No 28-34.	Sede Empleo Tunja CEGAFE, Cra 9 No 28-34.	Lavado Tanques	500 Litros	1	$70,000.00	$70,000.00	$206,037.45	$206,037.45	$138,018.73	$138,018.73
3	76101500	Lavado y desinfección de un tanque elevado de almacenamiento de agua potable de 1000 litros, para la sede Empleo, Cra 9 No 28-34.	Sede Empleo Tunja CEGAFE, Cra 9 No 28-34.	Lavado Tanques	1000 Litros	1	$105,000.00	$105,000.00	$336,382.98	$336,382.98	$220,691.49	$220,691.49
4	76101500	Lavado y desinfección de un tanque elevado de almacenamiento de agua potable de 1000 litros, en la sede Moniquirá Cra 3#16-02.	Sede Moniquirá CEGAFE, Cra 3#16-02.	Lavado Tanques	1000 Litros	1	$165,000.00	$165,000.00	$336,382.98	$336,382.98	$250,691.49	$250,691.49
5	76101500	Vaciado, Lavado y desinfección de	Kilómetro 1, vía Norte N.º 67-110	Lavado Tanques	20000 litros	1	$345,000.00	$345,000.00	$1,740,348.71	$1,740,348.71	$1,042,674.36	$1,042,674.36

		un tanque de almacenamiento de agua potable de 20000 litros, en la sede Gastronomia Kilómetro 1, vía Norte N.º 67-110										
VALOR TOTAL CON IVA												$2,255,765.33
MANEJO Y CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS												
REF. ART	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE LAVADO	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA				
6	72102103	Fumigación para el control de ártropodos, insectos, moscas, aracnidos y polillas en la sede Principal, ubicada en la zona urbana y en la cual se cuenta con áreas administrativas, ambientes de formación, áreas deportivas, zonas verdes, baños, áreas de cocina, archivo. El contratista que realice el manejo integral de plagas debe presentar los permisos y/o autorizaciones por parte de las entidades competentes Dirección de Salud Pública Gobernación. de Boyacá, y cumplir con la normatividad vigente exigida para la actividad e insumos a aplicar. Los insumos para esta actividad	Sede Principal Tunja CEGAFE calle 19 No 12-29 Centro Tunja.	Fumigación	2563 m²	1	$1,250,000.00	$1,250,000.00	$2,050,400.00	$2,050,400.00	$1,650,200.00	$1,650,200.00

		deben cumplir con: Hoja de Seguridad conforme a la Ley 55 de 1993 II. Clasificación y Medidas Conexas Fichas de datos de seguridad. Las fichas técnicas y hojas de seguridad de las sustancias químicas usadas deben indicar el nivel de toxicidad conforme a: Decreto Número 1843 De 1991. Artículo 114. De los Plaguicidas. Las empresas aplicadores de plaguicidas en edificaciones, vehículos, productos almacenados o no y área pública, sólo podrán utilizar plaguicidas registrados y permitidos por el Ministerio de Salud, los cuales, a excepción de los rodenticidas, fumigantes de granos e inmunizantes de madera en ningún otro caso podrán ser de Categoría Toxicológica I y II. Las fichas técnicas y hojas de seguridad de las sustancias químicas usadas										

		deben indicar, conforme a: Decreto número 1843 de 1991, Artículo 145. De las propiedades y características del plaguicida: Propiedades fisicoquímicas. Punto de fusión; Punto de ebullición; Presión de vapor; Densidad; Solubilidad en agua, grasas y principales solventes orgánicos; Inflamabilidad; Estabilidad; Composición del producto técnico, naturaleza y cantidad de isómeros, nombre de las impurezas determinadas.										
7	72102103	Desinfección de archivo en la sede Principal, ubicada en la zona urbana. Fumigación y desinfección del archivo con el fin de erradicar hongos, levaduras, bacterias del ambiente y de las superficies incluyendo la estantería. Para la fumigación del espacio se deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:	Sede Principal Tunja CEGAFE calle 19 No 12-29 Centro Tunja.	Fumigación y Desinfección	80 m²	2	$350,000.00	$700,000.00	$100,000.00	$200,000.00	$225,000.00	$450,000.00

		• Ficha técnica de los productos a utilizar • Que los productos sean de baja toxicidad y no afecten la salud de las personas • Desinfección es mediante nebulización Nota: la frecuencia se realizará dependiendo de la fecha de inicio del contrato.										
8	72102103	Fumigación para el control de ártropodos, insectos, moscas, aracnidos y polillas en la sede Gastronomía, ubicada en la zona urbana y en la cual se cuenta con áreas administrativas, ambientes de formación, áreas deportivas, zonas verdes, baños, áreas de cocina, archivo. El contratista que realice el manejo integral de plagas debe presentar los permisos y/o autorizaciones por parte de las entidades competentes Dirección de Salud Pública Gobernación. de Boyacá, y cumplir con la	Sede Gastronomía Tunja CEGAFE, Cra 1 No 66-110, barrio capitolio.	Fumigación	11333 m²	1	$2,850,000.00	$2,850,000.00	$9,066,400.00	$9,066,400.00	$5,958,200.00	$5,958,200.00

		normatividad vigente exigida para la actividad e insumos a aplicar. Los insumos para esta actividad deben cumplir con: Hoja de Seguridad conforme a la Ley 55 de 1993 II. Clasificación y Medidas Conexas Fichas de datos de seguridad. Las fichas técnicas y hojas de seguridad de las sustancias químicas usadas deben indicar el nivel de toxicidad conforme a: Decreto Número 1843 De 1991. Artículo 114. De los Plaguicidas. Las empresas aplicadores de plaguicidas en edificaciones, vehículos, productos almacenados o no y área pública, sólo podrán utilizar plaguicidas registrados y permitidos por el Ministerio de Salud, los cuales, a excepción de los rodenticidas, fumigantes de granos e inmunizantes de madera en ningún otro caso podrán ser de Categoría Toxicológica I y II.										

		Las fichas técnicas y hojas de seguridad de las sustancias químicas usadas deben indicar, conforme a: Decreto número 1843 de 1991, Artículo 145. De las propiedades y características del plaguicida: Propiedades fisicoquímicas. Punto de fusión; Punto de ebullición; Presión de vapor; Densidad; Solubilidad en agua, grasas y principales solventes orgánicos; Inflamabilidad; Estabilidad; Composición del producto técnico, naturaleza y cantidad de isómeros, nombre de las impurezas determinadas.										
9	72102103	Fumigación para el control de ártropodos, insectos, moscas, aracnidos y polillas en la sede Moniquirá, ubicada en la zona urbana y en la cual se cuenta con áreas administrativas, ambientes de formación, áreas deportivas, zonas verdes, baños y área de cocina.	Sede Moniquirá CEGAFE, Cra 3#16-02.	Fumigación	2889 m²	1	$1,850,000.00	$1,850,000.00	$2,311,200.00	$2,311,200.00	$2,080,600.00	$2,080,600.00

		El contratista que realice el manejo integral de plagas debe presentar los permisos y/o autorizaciones por parte de las entidades competentes Dirección de Salud Pública Gobernación. de Boyacá, y cumplir con la normatividad vigente exigida para la actividad e insumos a aplicar. Los insumos para esta actividad deben cumplir con: Hoja de Seguridad conforme a la Ley 55 de 1993 II. Clasificación y Medidas Conexas Fichas de datos de seguridad. Las fichas técnicas y hojas de seguridad de las sustancias químicas usadas deben indicar el nivel de toxicidad conforme a: Decreto Número 1843 De 1991. Artículo 114. De los Plaguicidas. Las empresas aplicadores de plaguicidas en edificaciones, vehículos, productos almacenados o no y área pública, sólo podrán utilizar plaguicidas										

		registrados y permitidos por el Ministerio de Salud, los cuales, a excepción de los rodenticidas, fumigantes de granos e inmunizantes de madera en ningún otro caso podrán ser de Categoría Toxicológica I y II. Las fichas técnicas y hojas de seguridad de las sustancias químicas usadas deben indicar, conforme a: Decreto número 1843 de 1991, Artículo 145. De las propiedades y características del plaguicida: Propiedades fisicoquímicas. Punto de fusión; Punto de ebullición; Presión de vapor; Densidad; Solubilidad en agua, grasas y principales solventes orgánicos; Inflamabilidad; Estabilidad; Composición del producto técnico, naturaleza y cantidad de isómeros, nombre de las impurezas determinadas.										
10	72102103	Fumigación para el control de ártropodos,	Sede Villa de Leyva CEGAFE, Cra 9 No 28-34.	Fumigación	550 m²	1	$850,000.00	$850,000.00	$440,000.00	$440,000.00	$645,000.00	$645,000.00

		insectos, moscas, aracnidos y polillas en la sede Villa de Leyva ubicada en la zona urbana y en la cual se cuenta con ambientes de formación, zonas verdes y baños. El contratista que realice el manejo integral de plagas debe presentar los permisos y/o autorizaciones por parte de las entidades competentes Dirección de Salud Pública Gobernación. de Boyacá, y cumplir con la normatividad vigente exigida para la actividad e insumos a aplicar. Los insumos para esta actividad deben cumplir con: Hoja de Seguridad conforme a la Ley 55 de 1993 II. Clasificación y Medidas Conexas Fichas de datos de seguridad. Las fichas técnicas y hojas de seguridad de las sustancias químicas usadas deben indicar el nivel de toxicidad conforme a: Decreto Número 1843 De 1991. Artículo 114. De										

		los Plaguicidas. Las empresas aplicadores de plaguicidas en edificaciones, vehículos, productos almacenados o no y área pública, sólo podrán utilizar plaguicidas registrados y permitidos por el Ministerio de Salud, los cuales, a excepción de los rodenticidas, fumigantes de granos e inmunizantes de madera en ningún otro caso podrán ser de Categoría Toxicológica I y II. Las fichas técnicas y hojas de seguridad de las sustancias químicas usadas deben indicar, conforme a: Decreto número 1843 de 1991, Artículo 145. De las propiedades y características del plaguicida: Propiedades fisicoquímicas. Punto de fusión; Punto de ebullición; Presión de vapor; Densidad; Solubilidad en agua, grasas y principales solventes orgánicos; Inflamabilidad; Estabilidad;										

		Composición del producto técnico, naturaleza y cantidad de isómeros, nombre de las impurezas determinadas.										
11	72102103	Fumigación para el control de ártropodos, insectos, moscas, aracnidos y polillas en la sede Empleo, ubicada en la zona urbana y en la cual se cuenta con areas administrativas, almacén, zonas verdes y baños. El contratista que realice el manejo integral de plagas debe presentar los permisos y/o autorizaciones por parte de las entidades competentes Dirección de Salud Pública Gobernación. de Boyacá, y cumplir con la normatividad vigente exigida para la actividad e insumos a aplicar. Los insumos para esta actividad deben cumplir con: Hoja de Seguridad conforme a la Ley 55 de 1993 II. Clasificación y Medidas Conexas	Sede Empleo Tunja CEGAFE, Cra 9 No 28-34.	Fumigación	791 m²	1	$760,000.00	$760,000.00	$632,800.00	$632,800.00	$696,400.00	$696,400.00

		Fichas de datos de seguridad. Las fichas técnicas y hojas de seguridad de las sustancias químicas usadas deben indicar el nivel de toxicidad conforme a: Decreto Número 1843 De 1991. Artículo 114. De los Plaguicidas. Las empresas aplicadores de plaguicidas en edificaciones, vehículos, productos almacenados o no y área pública, sólo podrán utilizar plaguicidas registrados y permitidos por el Ministerio de Salud, los cuales, a excepción de los rodenticidas, fumigantes de granos e inmunizantes de madera en ningún otro caso podrán ser de Categoría Toxicológica I y II. Las fichas técnicas y hojas de seguridad de las sustancias químicas usadas deben indicar, conforme a: Decreto número 1843 de 1991, Artículo 145. De las propiedades y características del plaguicida: Propiedades											

		fisicoquímicas. Punto de fusión; Punto de ebullición; Presión de vapor; Densidad; Solubilidad en agua, grasas y principales solventes orgánicos; Inflamabilidad; Estabilidad; Composición del producto técnico, naturaleza y cantidad de isómeros, nombre de las impurezas determinadas.										
VALOR TOTAL CON IVA												$9,830,200.00
REF. ART	CODIGO UNSPSC	ACTIVIDAD CEBADEROS (SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE CEBOS)	LUGAR	ACTIVIDAD	CANTIDAD	No. DE CEBOS RECARGADOS	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CARGA DE CAJAS DE CEBADEROS CON CEBOS												
12	76101500	Instalación de cajas de cebaderos con cebos, las cajas de cebaderos deben ser de material resistente, de buena calidad y que cumplan con: a) evitar el contacto de animales domésticos y personas con el rodenticida, b) reducir la exposición de los cebos a las agresiones ambientales,	Sede Villa de Leyva CEGAFE, Cra 9 No 28-34. Sede Principal Tunja CEGAFE calle 19 No 12-29 Centro Tunja. Sede Empleo Tunja CEGAFE, Cra 9 No 28-34. Sede Gastronomía Tunja CEGAFE, Cra 1 No 66-110, barrio capitolio. Sede Moniquirá CEGAFE, Cra 3#16-02.	Suministro e instalación de caja con cebo	Numero de cebaderos instalados y cargados: 10 Frecuencia de recarga cada dos (2) meses	30	$65,000.00	$1,950,000.00	$111,800.00	$3,354,000.00	$88,400.00	$2,652,000.00

		c) facilitar la inspección y d) brindar al roedor un espacio protegido donde poder alimentarse. Características de las cajas cuadradas tipo beta, Fabricada en polipropileno de alta resistencia, Cerradura de seguridad, Con o Sin adaptador para fijación, Espacio para cualquier cebo, Tamaño único para una fácil colocación en espacios reducidos o en lugares donde se requiere reubicación constante, Una llave por estación como mínimo, , Tapa con bisagras, Con poste central metálico para colocación de bloques parafinados, Medidas mínimas según tipo: , BETA: 22Lx18Ax9.5AL. Requisitos mínimos para instalación de Cebaderos cumplan con la aprobación del Invima. Los cebos en presentación										

		comercial tipo bloque. Principio activo del rodenticida: Brodifacoum 0,05 g/kg; Bitrex (benzoato de denatonio) 0,01 g/kg; Derivados de cereales c.s.p.999,94 g/kg; Bromadiolona técnica, 93.500, polvo técnico; Lanirat, 0,005; Difetialona, colecalciferol, cumatetralil, brodifacouma. Fuente: manual para el manejo integral de roedores - ministerio de salud y protección social organización panamericana de la salud. Nota: La frecuencia de recarga de los cebos estará sujeta al inicio del contrato.										
RECARGA DE CEBOS												
13	76101500	Recarga y mantenimiento de cajas de cebaderos en la Sede Villa de Leyva, ubicada en zona urbana y en la cual se cuenta con áreas administrativas, zonas verdes y baños. equisitos mínimos para recarga de cebaderos cumplan con la	Sede Villa de Leyva CEGAFE, Cra 9 No 28-34.	Recarga de Cebaderos	Numero de cebaderos: 5 Frecuencia de recarga cada dos meses	15	$30,000.00	$450,000.00	$75,600.00	$1,134,000.00	$52,800.00	$792,000.00

		aprobación del Invima. Los cebos en presentación comercial tipo bloque. Principio activo del rodenticida: Brodifacoum 0,05 g/kg; Bitrex (benzoato de denatonio) 0,01 g/kg; Derivados de cereales c.s.p.999,94 g/kg; Bromadiolona técnica, 93.500, polvo técnico; Lanirat, 0,005; Difetialona, colecalciferol, cumatetralil, brodifacouma. Fuente: manual para el manejo integral de roedores - ministerio de salud y protección social organización panamericana de la salud Nota: La frecuencia de recarga de los cebos estará sujeta al inicio del contrato.										
14	76101500	Recarga y mantenimiento de cebaderos Sede Principal, ubicada en la zona urbana y en la cual se cuenta con áreas administrativas, ambientes de formación, áreas deportivas, zonas verdes, baños,	Sede Principal Tunja CEGAFE calle 19 No 12-29 Centro Tunja.	Recarga de Cebaderos	Numero de cebaderos: 10 Frecuencia de recarga cada dos meses	30	$15,000.00	$450,000.00	$75,600.00	$2,268,000.00	$45,300.00	$1,359,000.00

		áreas de cocina, archivo. Requisitos mínimos para recarga de cebaderos cumplan con la aprobación del Invima. Los cebos en presentación comercial tipo bloque. Principio activo del rodenticida: Brodifacoum 0,05 g/kg; Bitrex (benzoato de denatonio) 0,01 g/kg; Derivados de cereales c.s.p.999,94 g/kg; Bromadiolona técnica, 93.500, polvo técnico; Lanirat, 0,005; Difetialona, colecalciferol, cumatetralil, brodifacouma. Fuente: manual para el manejo integral de roedores - ministerio de salud y protección social organización panamericana de la salud. Nota: La frecuencia de recarga de los cebos estará sujeta al inicio del contrato.										
15	76101500	Recarga y mantenimiento de cebaderos Sede Empleo ubicada en la zona urbana y en la cual se cuenta	Sede Empleo Tunja CEGAFE, Cra 9 No 28-34.	Recarga de Cebaderos	Numero de cebaderos: 8 Frecuencia de recarga cada dos meses	24	$15,000.00	$360,000.00	$75,600.00	$1,814,400.00	$45,300.00	$1,087,200.00

		con áreas administrativas, almacén, zonas verdes y baños. Requisitos mínimos para recarga de cebaderos cumplan con la aprobación del Invima. Los cebos en presentación comercial tipo bloque. Principio activo del rodenticida: Brodifacoum 0,05 g/kg; Bitrex (benzoato de denatonio) 0,01 g/kg; Derivados de cereales c.s.p.999,94 g/kg; Bromadiolona técnica, 93.500, polvo técnico; Lanirat, 0,005; Difetialona, colecalciferol, cumatetralil, brodifacouma. Fuente: manual para el manejo integral de roedores - ministerio de salud y protección social organización panamericana de la salud.salud Nota: La frecuencia de recarga de los cebos estará sujeta al inicio del contrato.										
16	76101500	Recarga y mantenimiento de cebaderos Sede Gastronomía,	Sede Gastronomía Tunja CEGAFE, Cra 1 No 66-110, barrio capitolio.	Recarga de Cebaderos	Numero de cebaderos: 19 Frecuencia de recarga	57	$15,000.00	$855,000.00	$75,600.00	$4,309,200.00	$45,300.00	$2,582,100.00

		ubicada en la zona urbana y en la cual se cuenta con áreas administrativas, ambientes de formación, áreas deportivas, zonas verdes, baños, áreas de cocina. Requisitos mínimos para recarga de cebaderos cumplan con la aprobación del Invima. Los cebos en presentación comercial tipo bloque. Principio activo del rodenticida: Brodifacoum 0,05 g/kg; Bitrex (benzoato de denatonio) 0,01 g/kg; Derivados de cereales c.s.p.999,94 g/kg; Bromadiolona técnica, 93.500, polvo técnico; Lanirat, 0,005; Difetialona, colecalciferol, cumatetralil, brodifacouma. Fuente: manual para el manejo integral de roedores - ministerio de salud y protección social organización panamericana de la salud. Nota: La frecuencia de recarga de los cebos estará			cada dos meses							

		sujeta al inicio del contrato.										
17	76101500	Recarga y mantenimiento de cebaderos Sede Moniquirá, ubicada en la zona urbana y en la cual se cuenta con áreas administrativas, ambientes de formación, áreas deportivas, zonas verdes, baños y áreas de cocina. Requisitos mínimos para recarga de cebaderos cumplan con la aprobación del Invima. Los cebos en presentación comercial tipo bloque. Principio activo del rodenticida: Brodifacoum 0,05 g/kg; Bitrex (benzoato de denatonio) 0,01 g/kg; Derivados de cereales c.s.p.999,94 g/kg; Bromadiolona técnica, 93.500, polvo técnico; Lanirat, 0,005; Difetialona, colecalciferol, cumatetralil, rodifacouma. Fuente: manual para el manejo integral de roedores - ministerio de salud y protección social organización	Sede Moniquirá CEGAFE, Cra 3#16-02.	Recarga de Cebaderos	Numero de cebaderos: 8 Frecuencia de recarga cada dos meses	24	$25,000.00	$600,000.00	$75,600.00	$1,814,400.00	$50,300.00	$1,207,200.00

		panamericana de la salud. Nota: La frecuencia de recarga de los cebos estará sujeta al inicio del contrato.										
VALOR TOTAL CON IVA												$7,027,500.00
VALOR TOTAL PROCESOS DESARROLLADOS INCLUIDO IVA												**$23.415.665,33**

7 VALOR ESTIMADO / PRESUPUESTO OFICIAL

OBJETO DEL PROCESO: PRESTAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS (ARTRÓPODOS Y ROEDORES- PLAGAS), Y LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL CEGAFE Y SUS DIFERENTES SEDES

PRESUPUESTO ESTABLECIDO PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN SEGÚN ESTUDIO DE MERCAD0 Realizado el estudio de mercado se tiene que el presupuesto oficial para el presente proceso es la suma de **VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($23.415.665,33)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

Para la presente modalidad de selección, según el numeral 6 del artículo 85 del Decreto 1510 de 2013 (Ahora compilado en el Decreto 1082 de 2015), la entidad en primera medida procederá a **seleccionar la oferta más baja**, de la forma como se establece a continuación para así seleccionar las propuestas presentadas y posteriormente verificar el cumplimiento.

Será de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra al indicar los precios unitarios y/o totales en su propuesta, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones. La Entidad podrá realizar las correcciones aritméticas necesarias, teniendo en cuenta que cada una de las sumas y multiplicaciones de la oferta económica no deben contener errores superiores por exceso o por defecto del (0.1%) por dentro del valor de cada operación, la entidad revisará cada una de las mencionadas operaciones y de encontrar errores aritméticos superiores al (0.1%) la oferta será rechazada.

Los valores ofertados deben incluir la totalidad de los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución del contrato objeto del presente proceso de selección, así como todas las contribuciones fiscales y parafiscales (impuestos, tasas, etc.), establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales, o municipales, con excepción de los que estrictamente correspondan a la entidad. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

Por tal situación, dada la forma de contratación que se presenta para esta necesidad, es decir, la modalidad de **Mínima Cuantía** es preciso establecer que, cómo se determinará la oferta de menor precio que, en cumplimiento del Artículo 84 del Decreto 1510 de 2013 (Ahora compilado en el Decreto 1082 de 2015), será la evaluada por la Entidad.Los proponentes sin importar cuál sea su naturaleza deben estar inscritos en plataforma SECOP II y definir todas las bases del proceso por esa plataforma.

- La propuesta económica debe presentarse a través de la plataforma transaccional SECOP II.
- Los valores deberán ser expresados en Moneda Legal Colombiana.
- Los precios contenidos en la propuesta y los que llegaren a pactarse en el desarrollo de la ejecución del contrato, no estarán sujetos a ajuste alguno.
- En el evento que se ofrezcan descuentos, éstos no serán considerados para la propuesta.
- Para que sean válidas las correcciones, tachaduras, borrones o enmendaduras deberán acompañarse de la salvedad correspondiente mediante confirmación con la firma del proponente. En caso contrario se tomarán como válido el texto original.
- Si existiere discrepancia entre cifras y textos, se dará prelación a los textos.

NOTA 1: La Entidad adopta la medida estándar equivalente al valor promedio, basándose en el análisis de precio unitario.

NOTA 2: El proponente no puede ofertar un valor superior al promedio establecido para cada ítem en el estudio previo y el respectivo analisis de sector, so pena de rechazo.

NOTA 3: Las ofertas deben incluir todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento de la propuesta.

NOTA 4: El valor de la oferta debe expresarse en pesos colombianos; el proponente, en la plataforma del SECOP II, debe presentar su oferta económica por el valor total de la oferta.

NOTA 5: La entidad determinará la propuesta de menor valor, obtenida a partir de la sumatoria de los valores obtenidos de la operación aritmética dada por Cantidad x valor unitario de todos los ítems solicitados. La propuesta con el menor valor será considerada como la más favorable.

NOTA 6: Cada suma y multiplicación en la oferta económica no debe contener errores superiores al cero punto uno (0.1%) por ciento del valor de cada operación. La entidad revisará cada una de estas operaciones y, si encuentra errores aritméticos superiores al cero punto uno (0.1%) por ciento, la oferta será rechazada. Si el valor corregido es inferior al (0.1%) de la adjudicación se efectuará por el valor corregido.

NOTA 7: El valor señalado en el formato propuesta económica debe coincidir con el establecido en la plataforma SECOP II. Es decir, se le recuerda al oferente que debe presentar, tanto el Formato respectivo, adicionalmente deberá registrar en la plataforma del SECOP II el valor total de su oferta

NOTA 8: El oferente debe redondear a dos (2) decimales, las operaciones aritméticas de su oferta económica, en caso omiso, cada mal ajuste o redondeo será tomado como un error aritmético lo anterior, dicha regla se tendrás en cuenta a la hora de evaluar.

VALOR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El presupuesto total será hasta por la suma de **VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($23.415.665,33)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere

lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos; recursos amparados con el Certificado de Disponibilidad presupuestal No. No. 10826 de 15 de julio de 2026.

ANÁLISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De conformidad con lo establecido en la guía "CCE-EICP-GI-27, versión 01 del 16 de diciembre de 2024", expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, la entidad adoptará la metodología allí descrita para la verificación y análisis de los precios ofertados por los proponentes dentro del presente proceso de selección.

En ese sentido, una vez recibidas las ofertas económicas, la entidad realizará el análisis correspondiente con el propósito de identificar posibles precios artificialmente bajos que puedan comprometer la adecuada ejecución del contrato o evidenciar inconsistencias frente a las condiciones técnicas, económicas y financieras del proceso.

Para tal efecto, se aplicarán los criterios y parámetros definidos en la citada guía, evaluando la coherencia de los valores ofertados frente al análisis del sector, las condiciones del mercado, los costos asociados a la ejecución del objeto contractual y los demás elementos que permitan determinar la viabilidad de la propuesta económica presentada por los oferentes.

En caso de evidenciarse que una oferta presenta indicios de precios artificialmente bajos, la entidad podrá requerir al proponente para que justifique y soporte técnicamente la estructura de su oferta económica, de conformidad con el procedimiento establecido en la mencionada guía y en las disposiciones aplicables al proceso de contratación. Con fundamento en dicha justificación, la entidad procederá a evaluar la razonabilidad de los valores ofertados y adoptará la decisión que corresponda dentro del proceso de selección.

- ***COMPARACIÓN ABSOLUTA***

"(…)

En la comparación absoluta, la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal, con el fin de identificar si la oferta es significativamente inferior al valor estimado. Se recomienda su utilización cuando desde la fase de planeación existe claridad sobre el precio o costos para la entrega de losbienes, servicios u obras que se están contratando, y cuando en el desarrollo del proceso de selección recibe menos de 5 ofertas. Para la comparación, la entidad contrasta la variación del valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con el Estudio del Sector, para lo cual podrá utilizar la siguiente fórmula:

$$Vo = \frac{P - O}{P} \times 100\%$$

Donde:
Vo: es la variación de la oferta del proveedor con respecto al precio estimado por la Entidad Estatal
P: es el precio estimado por la entidad estatal
O: es el precio ofrecido por el proponente

La Entidad Estatal debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal

(…)”

Acorde con lo señalado previamente, en el evento en que dentro del proceso de selección se presenten cuatro (4) propuestas o menos, la entidad adoptará la metodología de Comparación Absoluta. En tal sentido, aquella propuesta económica cuyo valor sea inferior en un veinte por ciento (20%) o más respecto del valor estimado por la entidad para el proceso será objeto de verificación y sometida al correspondiente requerimiento de aclaración por parte del proponente, con el fin de que justifique la razonabilidad de su oferta económica.

- ***COMPARACIÓN RELATIVA***

“(…)

En la comparación relativa, la Entidad Estatal contrasta la informa ción que obtiene a partir del universo de ofertas que presentan los proponentes en el proceso de selección, y se sugiere utilizarla cuan do la Entidad recibe cinco (5) o más ofertas. Con el fin de identificar ofertas que puedan ser consideradas cómo artificialmente bajas, la Entidad utilizará la siguiente metodología para establecer un valor mínimo aceptable:

a) Primero deberá tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
b) Posteriormente calculará la mediana, dependiendo de la dispersión de los datos el promedio del valor de cada oferta o, de cada ítem dentro de la oferta.
c) Luego, calculará la desviación estándar del conjunto.
d) Y finalmente determinará el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología expli cada a continuación.

Para calcular la mediana, la Entidad Estatal debe ordenar los valo res de mayor a menor y tomar el valor de la oferta en la mitad de la lista. Si el número de ofertas es par, debe tomar los dos (2) valores de la mitad, sumarlos y dividirlo en dos (2).

Nota: La medida de tendencia central señalada también podrá ser calculada utilizando la función <<**Mediana**>> en Excel.

El cálculo de la desviación estándar del conjunto corresponderá al resultado de aplicar la siguiente fórmula

$$Desviación\ Estándar = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^{n}(Valor\ de\ la\ oferta_i - Promedio\ de\ las\ ofertas)^2}{n}}$$

Donde n es el número de ofertas

Nota: La desviación estándar también podrá ser calculada utilizando la función <<**Desvest.p**>> en Excel

Finalmente, el cálculo del valor mínimo aceptable corresponderá al resultado de aplicar la siguiente fórmula

$$Valor\ minimo\ aceptable = Mediana - Desviación\ Estándar$$

Conforme a lo anterior, la Entidad Estatal puede identificar como posibles ofertas artificialmente bajas, a todas las ofertas que cuen ten con valores por debajo del valor mínimo aceptable. Por lo que, en la resolución de adjudicación del Proceso de Contratación, debe incorporar una explicación detallada y

completa de la metodología que utilizó para identificar posibles ofertas artificialmente bajas. Sin embargo, en los eventos que el proceso de selección del contratista no contemple dicha resolución, como es el caso de los procesos de mínima cuantía, la Entidad Estatal realizará esa explicación antes de aceptar la oferta más favorable.
(…)"

Acorde con lo anterior, en el evento en que dentro del proceso de selección se presenten cinco (5) o más ofertas, la entidad aplicará el método de Comparación Relativa, mediante el cual se determinará un valor de referencia calculado aritméticamente a partir de las propuestas presentadas. En consecuencia, aquellas ofertas económicas que se encuentren por debajo del valor determinado mediante dicho cálculo serán sometidas al procedimiento de verificación y requerimiento de aclaración por parte del proponente, con el fin de que justifique la razonabilidad de los precios ofertados.

8 ASPECTOS PRESUPUESTALES

RUBRO: 27			
PRESUPUESTO	**Dependencia**	**Posición del gasto**	**VALOR**
Fuente Propios	930524 CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL-BOYAC - CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	C-3699-1300-17-53105B-3699016-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS - DESARROLLO INTEGRAL DE LA PLANTA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL	VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($23.415.665,33),

CDP:

SIIF Nación — Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHdfvalero	DAVID FELIPE VALERO JEREZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-015-930510	CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL-BOYACA
Fecha y Hora Sistema:	2026-07-28-4:06 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	10826	Fecha Registro:	2026-07-15	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-015-930510 CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL- BOYACA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	21.765.465,33	Valor Total Operaciones:	1.650.200,00	Valor Actual.:	23.415.665,33	Saldo x Comprometer:	23.415.665,33	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	10826	Fecha Registro:	2026-07-15	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
930524 CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL-BOYAC - CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	C-3699-1300-17-53105B-3699016-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS - DESARROLLO INTEGRAL DE LA PLANTA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL NACIONAL	Propios	27	CSF	2026-07-28	21.765.465,33	1.650.200,00			
					Total:	21.765.465,33	1.650.200,00	23.415.665,33	23.415.665,33	0,00

Objeto:	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES - PRESTAR EL SERVICIO DE MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS (ARTRÓPODOS Y ROEDORES- PLAGAS), FUMIGACIÓN, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO

Firma Responsable

En desarrollo del estudio de mercado el valor estimado del contrato resulta de las siguientes variables: Los precios corresponden a los precios del mercado local.

El valor total es el límite monetario al que se puede llegar, ya que las cantidades de cada ítem serán manejadas y están supeditadas según la singularidad del mantenimiento a realizar.

El valor comprendido incluye todos los costos directos e indirectos en condiciones normales, que se puedan generar.

También se encuentra calculada la no afectación al equilibrio económico del contrato por lo que se tuvo en cuenta los descuentos municipales y nacionales que se generan en el pago del presente contrato
Por lo anteriormente expuesto los costos unitarios de cada ítem señalados en la propuesta favorecida no serán modificados en la ejecución del contrato.

Dado en Tunja a los 27 días del mes de julio de 2026

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ PARRA ROCIO DEL MAR
Fecha: 2026.07.29 12:32:37 -05'00'

ROCÍO DEL MAR RODRÍGUEZ PARRA
Subdirectora (E) del Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial

Reviso:

GUSTAVO ENRIQUE CELY CAMARGO
Coordinador administrativo

Reviso: Lisceth Balvina Rodríguez Rodríguez – Asesora Jurídica Infraestructura
Proyecto: Juan Manuel Guayacán Toca – Asesor Coordinación Administrativa